



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (E-6)

LA DESPOBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA. ESTRATEGIAS DE REPOBLACIÓN.

Autor: Beatriz Alamen Redondo
Director: Francisco Borrás Palá

LA DESPOBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA. ESTRATEGIAS DE REPOBLACIÓN.

Resumen

La despoblación como fenómeno ha marcado enormes diferencias en los niveles políticos, económicos y sociales en España desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días. Los desplazamientos nacionales hacia las ciudades generan un enorme aislamiento de las áreas rurales, provocando consecuentemente un encarecimiento en la dotación de servicios públicos, causando grandes ineficiencias en la distribución del gasto público en nuestro país. En este estudio se analizará la situación actual en torno al fenómeno de la despoblación en España, con especial énfasis en el contexto rural. Además, se detallará la evolución histórica de la estructura poblacional, con el fin de conocer las causas que han provocado este escenario. Por otro lado, se estudiará la relación que este fenómeno tiene con la economía nacional, remarcando por un lado su importancia en el panorama global presente y, por otro lado, exponiendo las principales consecuencias que tiene sobre variables económicas como el gasto público o el mercado laboral. Asimismo, se expondrán las nuevas corrientes migratorias en torno a la repoblación de espacios rurales. Por último, se ofrecerán posibles soluciones para impulsar el retorno a la vida rural y cubrir la brecha entre los núcleos urbanos y estas regiones, desde una perspectiva de gobierno y desde la labor del tejido empresarial privado.

Palabras Clave: despoblación, espacio rural, núcleo urbano, gasto público, repoblación, energías renovables

RURAL DEPOPULATION IN SPAIN. REPOPULATION STRATEGIES.

Abstract

Depopulation as a phenomenon has marked enormous differences in the political, economic, and social levels in Spain from the second half of the 20th century until today. The national displacements towards the cities have generated an enormous isolation of the rural areas, consequently causing an increase in the provision of public services, resulting in great inefficiencies in the distribution of public expenditure in our country. This study will analyze the current situation concerning the phenomenon of depopulation in Spain, with special emphasis on the rural context. In addition, the historical evolution of the population structure will be detailed, in order to understand the causes that have led to this scenario. On the other hand, the relationship that this phenomenon has with the national economy will be studied, highlighting on the one hand its importance in the present global panorama and, on the other hand, exposing the main consequences that it has on economic variables such as public expenditure or the labor market. Likewise, the new migratory flows around the repopulation of rural spaces will be presented. Finally, possible solutions will be offered to promote the return to rural life and cover the gap between urban centers and these regions, from a government perspective and from the work of the private sector.

.

Keywords: depopulation, rural space, urban center, public expenditure, repopulation, renewable energies

ÍNDICE

ÍNDICE DE FIGURAS	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1. Presentación y justificación del tema	7
1.2. Objeto y objetivos de estudio	7
1.3. Metodología y estructuración del trabajo	8
2. EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA.....	10
2.1. Definición de medio rural.....	10
2.2. Tendencias demográficas en España. Siglos XX – XXI.....	11
2.3. Definición de despoblación	12
2.4. La despoblación en la actualidad.....	13
2.5. Motivos principales de la despoblación.....	14
2.5.1. Perspectiva de la población como factor productivo.	15
2.5.2. Perspectiva desde las corrientes sociológicas.	15
2.5.3. Perspectiva gubernamental. Medidas macroeconómicas.	16
3. ¿POR QUÉ LA DESPOBLACIÓN IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LA ECONOMÍA?.....	19
3.1. Equilibrio demográfico sujeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible	19
3.2. Envejecimiento de la población.....	20
3.3. Causas envejecimiento de la población en las áreas rurales.....	23
3.4. Abandono del territorio rural.....	24
3.5. Consecuencias económicas del fenómeno de la despoblación.....	25
3.5.1. Consecuencias sobre el gasto público	26
3.5.2. Consecuencias sobre el mercado laboral.....	29
3.5.3. Consecuencias ambientales	30
4. NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS. EL FENÓMENO DE LA REPOBLACIÓN	31

4.1. Definición de repoblación como corriente demográfica	31
4.2. Motivos principales de repoblación.....	32
4.2.1. Inmigración extranjera	32
4.2.2. Migración nacional.....	35
4.2.3. Siglo XX. Repoblación neorrural.....	35
4.2.4. Perspectiva de la repoblación desde el gobierno.....	36
5. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GOBIERNO. ANÁLISIS DEL PLAN LEADER EN ESPAÑA.....	38
5.1. Definición de LEADER	38
5.2. Procesos más significativos en torno a LEADER I y LEADER II.	39
5.3. Una tercera reforma: LEADER PLUS	39
5.4. ¿Podríamos afirmar que LEADER es una solución de calidad ante la cuestión de la despoblación?	40
6. REESTRUCTURACIÓN DE LAS ZONAS RURALES DESDE EL TEJIDO MICROECONÓMICO	42
6.1. Factores y medios esenciales para el desarrollo de actividad económica en el entorno rural	42
6.2. Propuestas para el desarrollo de actividad empresarial en el medio rural y fomento de la repoblación poblacional.	44
6.2.1. Las energías renovables	44
6.2.2. Aplicación práctica del impacto de las empresas de energía eólica en espacios rurales en España	47
6.3. Las ecoaldeas	50
6.3.1. Los Guindales.....	51
7. CONCLUSIONES	53
8. OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	56
9. BIBLIOGRAFÍA	57

ÍNDICE DE FIGURAS

Gráficos

Gráfico 1. División regional de sectores económicos (1980).....	12
Gráfico 2. Población por edad, sexo y nacionalidad en España (2002, 2018).....	14
Gráfico 3. Ratio total de dependencia y ratio de dependencia de la vejez. EU-28 (Proyección 2008-2100).....	17
Gráfico 4. Estructura de la población según rangos de edad. EU-28 (Proyección 2008-2100).....	18
Gráfico 5. Envejecimiento poblacional. Población mayor de 65 años. España nacional, España rural y Europa (2019).....	21
Gráfico 6. Evolución de la población a partir de 65 años. España (Proyección 1900-2068).....	22
Gráfico 7. Relación demografía (hab/km ²) y gasto público sanitario (% sobre PIB). CCAA más destacadas. España (2020).....	28
Gráfico 8. Estadística de migración extranjera. Total (2008-2018).....	34
Gráfico 9. Concesiones de nacionalidad española por residencia (2018).....	35
Gráfico 10. Evolución de la potencia instalada de energía renovable en España (2006-2019).....	46
Gráfico 11. Distribución de la energía eólica por CCAA en España (2019).....	48

Tablas

Tabla 1. Población por grupo de edad y tamaño municipal (2018).....	23
---	----

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación y justificación del tema

Las condiciones de los espacios geográficos en España han provocado tradicionalmente grandes disonancias entre los espacios rurales y los núcleos urbanos. Concretamente, los medios naturales han fomentado en algunas regiones grandes densidades demográficas, mientras que, en otras, especialmente en La Meseta Central y las zonas más áridas del sur y del noroeste los asentamientos de población presentan cifras de ocupación tremendamente exiguas y en peligro de abandono. La realidad actual del medio rural en España es alarmante y se encuentra en una situación insostenible. De entre todas las cuestiones que influyen directamente sobre la subsistencia de estos espacios, la despoblación se conoce como la principal causa que durante más de tres décadas –desde los primeros movimientos migratorios nacionales de la década de 1970– ha condicionado el desarrollo y potencial crecimiento de estas áreas, pues estos desplazamientos han abierto una brecha entre el progreso aventajado de las áreas urbanas y sus consiguientes oportunidades a nivel profesional y formativo, y la frágil condición que las zonas rurales afrontan para garantizar su supervivencia. De hecho, la literatura académica enfocada en la cuestión enlaza directamente el concepto de espacio rural con debates acerca del desarrollo. Actualmente, el área rural denota adversidad, reestructuraciones político – económicas constantes y alteraciones de las estructuras sociales permanentes (Cruz et al., 2009). Los desequilibrios poblacionales no deben ser tratados exclusivamente como problemas concernientes a las administraciones regionales, pues sus consecuencias impactan incluso en las arcas públicas del Estado, con motivo de la enorme cantidad de medios económicos que se destinan en estas regiones para fomentar su desarrollo y asegurar su supervivencia, y que son desaprovechados por la escasez de medios y la ausencia de estructuras sólidas que gestionen estos fondos. Esta es una de las múltiples consecuencias que sufre todo el territorio nacional como consecuencia de la despoblación. A lo largo de este estudio, se analizará el conjunto global de efectos, así como las causas que han provocado el complejo escenario al que se enfrenta hoy el país en relación a su distribución demográfica y distribución de recursos.

1.2. Objeto y objetivos de estudio

En línea con lo anterior, se establece el fenómeno de la despoblación en España como objeto de estudio principal. Dentro de este suceso, se determinarán las causas que han promovido la situación actual en cuanto a distribución demográfica, así como las

corrientes históricas desde mediados del siglo XX hasta nuestros días. Además, se detallarán nuevas corrientes migratorias presentes en la actualidad del panorama nacional, además de posibles soluciones desde distintas perspectivas macroeconómicas y microeconómicas. Por lo tanto, la estructuración de los objetivos es la siguiente:

Objetivos generales:

1. Examinar la despoblación como fenómeno demográfico en España.
2. Investigar soluciones y estrategias propuestas para mitigar los efectos de la despoblación.

Objetivos específicos:

1. Estudiar detalladamente las causas y motivos fundamentales que han originado la despoblación y consiguiente abandono de las áreas rurales en España.
2. Analizar la evolución histórica de las corrientes migratorias en España de la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI.
3. Observar la relación existente entre el fenómeno de la despoblación y su impacto en la economía española, enfocando la perspectiva en las administraciones regionales rurales.
4. Investigar en nuevas tendencias demográficas en España basadas en la repoblación rural de las zonas más deshabitadas en la actualidad.
5. Examinar las políticas de gobierno que se han llevado a cabo para contrarrestar los efectos de la despoblación e impulsar el retorno a la vida rural.
6. Proponer nuevos modelos de reestructuración sostenible de los espacios rurales desiertos a partir de vías alternativas de ordenar los sistemas sociales.

1.3. Metodología y estructuración del trabajo

En el desarrollo de este trabajo se ha empleado una metodología deductiva, desarrollada mediante una profunda revisión bibliográfica. Se han analizado distintas

investigaciones y estudios previos en la materia, con la intención de reconocer factores y tendencias, así como de identificar nuevos modelos alternativos a modo de solución de los problemas que supone la despoblación rural en España. Aplicando esta metodología la investigación se ha estructurado en 4 partes:

- En primer lugar, se conceptualizarán las definiciones presentadas de medio rural, así como las tendencias demográficas en España desde la segunda mitad del siglo XX hasta nuestros días en lo relativo al fenómeno de la despoblación, y con especial hincapié en sus causas y motivos en los espacios rurales.
- En segundo lugar, se establecerá la relación directa que existe entre la despoblación y la economía, tanto con carácter general como específicamente para las áreas rurales. Además, detallarán las consecuencias que padece el territorio español fruto de esta vinculación.
- En tercer lugar, se detallará el concepto de repoblación rural que surgió en España a finales de la década de 1990 y se mantiene en la actualidad, desde una posición en relación a la migración extranjera así como desde la perspectiva de tendencias nacionales.
- Por último, se enlazarán estas corrientes migratorias de las últimas décadas con dos modelos de estrategias a implantar a nivel macroeconómico y microeconómico, que se han desarrollado para mitigar los efectos de la despoblación, y asegurar la sostenibilidad de los medios rurales, provocando así una estabilidad en la distribución demográfica general.

2. EL FENÓMENO DE LA DESPOBLACIÓN EN ESPAÑA

2.1. Definición de medio rural

En la actualidad, el concepto de medio rural no se puede concretar encuadrándolo en una única definición. Por el contrario, la literatura concreta con respecto a esta cuestión ha estudiado los diferentes matices que componen esta concepción. Con anterioridad a estas líneas apuntábamos a un juicio más político, pero existen otras concreciones a las que prestar especial atención. Bajo la perspectiva del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el medio rural se concibe como una *“zona amortiguadora de regeneración que lo hace indispensable para la conservación del equilibrio ecológico”* (Cortés, 2013: 2). En una escala más internacional, La Comisión Europea detalla que el significado de espacio rural *“va más allá de una simple delimitación geográfica; se refiere a todo un tejido económico y social que comprende un conjunto de actividades muy diversas”* (Europeas, 1988: 88). Como observamos, cada descripción incluye distintos elementos económicos, sociales y geográficos, que en su conjunto esclarecen el concepto de medio rural.

No obstante, muchos otros autores defienden que no se trata de aportar una definición concreta de este espacio, sino más bien de encuadrar distintas condiciones sociales y territoriales que permiten dicha construcción, y que se adecuan al entorno al que nos referimos. En el caso de España, el criterio más usual es la densidad de población, como también utiliza a escala internacional la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (Entrena-Durán, 2011). Siguiendo este principio, la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (LDSMR) concibe como medio rural todo territorio geográfico formado por la agregación de municipios con una población inferior a 30.000 habitantes, y una densidad por debajo de los 100 habitantes por km². De esta forma, trata como regiones “prioritarias” a instalar todas las medias plausibles que recoge la ley aquellas que contengan una población inferior a 5.000 habitantes (FEMP, 2017). Además, la Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) añade que dichos municipios debe prevalecer el desarrollo de actividades económicas del sector primario, en especial agropecuarias, agroindustriales –es decir, extracción y procesamiento de materias primas– o de preservación medioambiental (COCEDER, 2010).

2.2. Tendencias demográficas en España. Siglos XX – XXI

En la actualidad, España presenta una distribución poblacional tremendamente desequilibrada en todo el territorio. A pesar del crecimiento constante del cómputo total de habitantes del país, existen entornos, como la provincia de Soria, donde la cifra de empadronados ha descendido más de un 20% en los últimos 45 años, y otras, como la Comunidad de Madrid, donde se ha experimentado un crecimiento de más de un 70% en el mismo periodo. Aportando datos concretos, en los espacios rurales, el 48,4% de los municipios españoles se encuentra por debajo de 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Además, entre 2011 y 2018, un 63% de los municipios españoles han perdido población (Pinilla y Sáez, 2017). A continuación, se exponen la evolución de la estructura de la población en España en las últimas décadas.

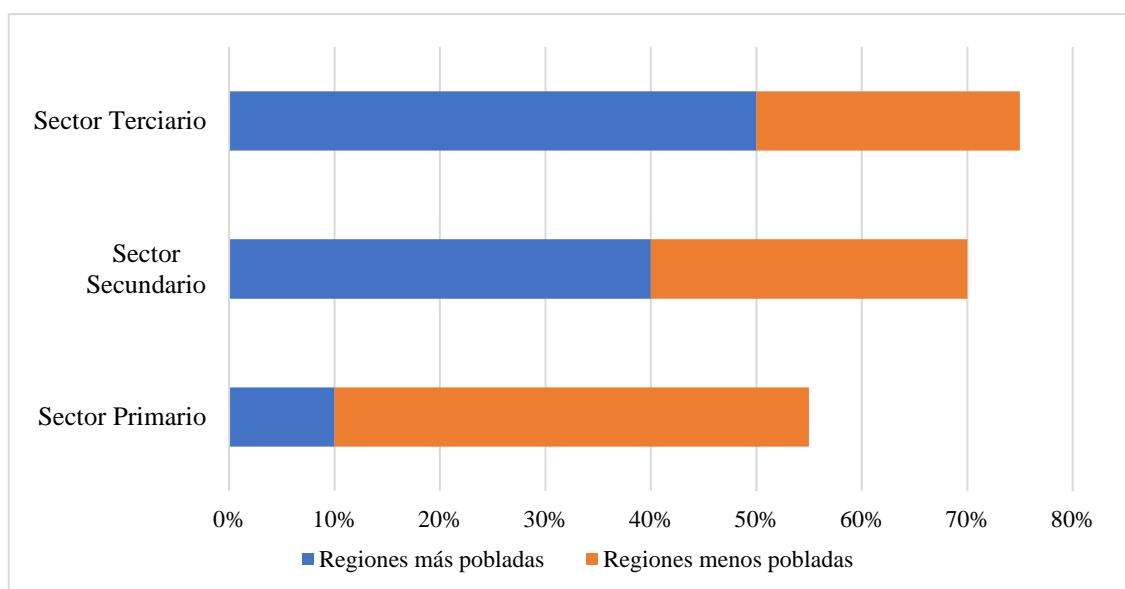
La distribución demográfica de principios de la década de 1990 era bastante heterogénea, con regiones peninsulares tremendamente concentradas, mientras que otras presentaban unos niveles de densidad bastante bajos. En concreto, únicamente siete Comunidades Autónomas sobrepasaban los 100 habitantes por km², entre ellas la única no costera era la Comunidad de Madrid. El resto eran Galicia, País Vasco, Cataluña, Comunidad Valencia, Murcia y Andalucía (González, 1992).

Merece especial atención asimismo la relación inversa entre las zonas más pobladas a finales del siglo XX en España y la ocupación laboral de sus residentes con respecto a los tres sectores económicos. Según el Anuario del Mercado Español elaborado por Banesto (Banesto, 1986), las zonas peninsulares más habitadas que a su vez presentaban los mayores índices de desarrollo eran Madrid, Islas Baleares, Cataluña y País Vasco; mientras que, en contraposición, las regiones más desiertas y con menores indicadores de desarrollo eran Extremadura, Galicia, Asturias y Castilla – La Mancha. Tal y como podemos observar en el gráfico a continuación de estas líneas, el sector primario representa apenas un 10% de la actividad económica total en las comunidades más pobladas, y por el contrario, más de un 45% en las regiones de Galicia y Extremadura. En segundo lugar, el sector industrial y de fabricación supone el mayor porcentaje de aportación al Valor Agregado Bruto¹ en las regiones de Cataluña, Navarra y País Vasco, superando el 40% del cómputo total. En cambio, la menor proporción se concentra, una vez más, en Galicia y Extremadura, en conjunto con Andalucía. El hecho de que la mayor

¹ Según el diccionario económico, el Valor Agregado Bruto (VAB) es una magnitud macroeconómica que mide el total de bienes y servicios producidos en un país, descontando los impuestos indirectos y los consumos intermedios (López, 2018).

parte de la actividad económica se concentre en el sector secundario señala la época de crecimiento que España vivía en ese momento, en sintonía con su incorporación a la Comunidad Económica Europea a mediados de la década de 1980, y por consecuencia su adaptación a las medidas políticas centrales. Por último, el sector terciario comenzó a despuntar en todas las Comunidades Autónomas con carácter general, sobresaliendo notablemente en Madrid y Baleares. Esto se debe al proceso de urbanización que experimentó España en esta última sección del siglo XX (González., 1992).

Gráfico 1: División regional de sectores económicos (1980).



Fuente: Elaboración Propia. Datos extraídos de (González, 1992). Nota sobre los desajustes económicos de las comunidades autónomas de España y su proyección futura.

2.3. Definición de despoblación

Al igual que ocurre con la definición de medio rural, el concepto de despoblación comprende distintos matices sobre los que diversos autores expertos en la materia han enfocado sus estudios. Por ejemplo, en su estudio, Pinilla y Sáez (2017) puntualizan la despoblación como un fenómeno territorial que origina una reducción del cómputo poblacional total de un territorio con relación al periodo previo. Sin embargo, una vez más, para la realización de este estudio partiremos de una perspectiva demográfica. En este sentido, si atendemos a los parámetros que proporciona la Unión Europea sobre la determinación de regiones despobladas para las concesiones económicas, en 2019 el Parlamento Europeo aprobó un Reglamento en el cual se establecían las disposiciones

específicas para las regiones rurales², donde se reconoció como áreas escasamente pobladas aquellas con una densidad poblacional inferior a 12,5 habitantes/km², y áreas muy escasamente pobladas aquellas con menos de 8 habitantes/km² (Defensor del Pueblo, 2019).

En España, el fenómeno de la despoblación más importante se enmarca entre los años 1955 y 1980, fruto de los desplazamientos de dos grandes grupos. En primer lugar, una parte de la población emigró fuera del país, esencialmente a Alemania, Francia y América del Norte (Garrido, 2004). En segundo lugar, otro gran segmento se desplazó hacia grandes núcleos urbanos dentro del territorio, como es el caso de Barcelona y Zaragoza. Desde ese momento, las zonas rurales que ya de por sí presentaban indicios de despoblación, no volvieron a repoblarse, pues tanto la población mayor como la población joven encontraron en dichas ciudades mejores prestaciones sociales y oportunidades académicas y laborales, que en su conjunto contribuyeron a una mejora indiscutible de su calidad de vida (González, 2011).

Actualmente, podemos afirmar con rotundidad que ciertas dinámicas demográficas como el envejecimiento de las zonas rurales, consecuencia de las corrientes migratorias masivas de mediados de siglo XX, han producido un absoluto declive de gran parte de la población rural en España, llegando al límite de producirse amplios desiertos demográficos, con densidades poblacionales inferiores a 5-10/km² (Pinilla y Sáez, 2017).

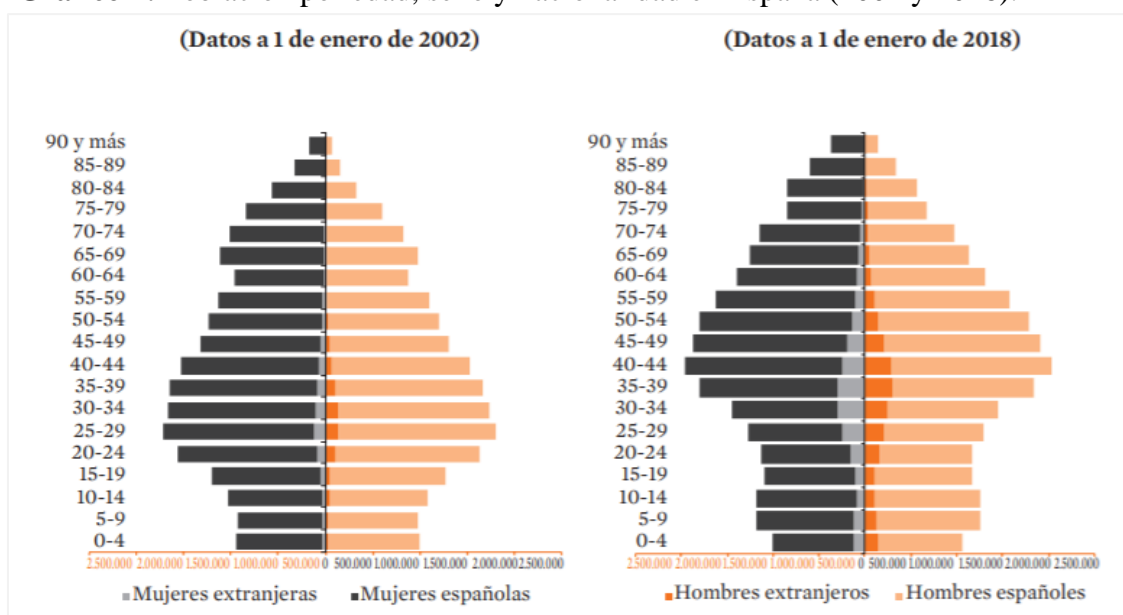
2.4. La despoblación en la actualidad

De acuerdo con los análisis cronológicos, el fin del éxodo rural se sitúa en torno a 1991 y 2002 (González, 2011). En normas generales, desde el fin del éxodo rural hasta la actualidad, la inclinación de la estructura poblacional española es hacia un envejecimiento progresivo. De la misma forma que en la última fracción del siglo XX, los factores más determinantes son una baja fecundidad –la tasa de fecundidad según el Instituto Nacional de Estadística es de 1,33 hijos por mujer española – y una baja mortalidad, que se percibe mediante la alta esperanza de vida que presentan los españoles. Como observamos en el gráfico a continuación, la diferencia en la configuración demográfica de los últimos años es notoria. Por un lado, la población mayor de 65 años ha aumentado, con motivo de la cercanía a la edad de jubilación de la generación baby

² Se trata de las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión y al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, todos ellos aprobados el 14 de febrero de 2019 en el Parlamento Europeo (Parlamento Europeo, 2019).

boom –es decir, aquellos que en 2002 tenían entre 40 y 60 años– . Por otro lado, a pesar del incremento de población joven por los flujos de inmigración, el cómputo total de población ha ascendido un 14% entre ambos gráficos –la cifra ha aumentado de 41 millones a 47 en total–, por lo que el crecimiento relativo de este segmento no se ve reflejado en la variación de las dos distintas representaciones (Consejo Económico y Social España, 2019).

Gráfico 2: Población por edad, sexo y nacionalidad en España (2002 y 2018).



Fuente: INE, Estadística del Padrón Continuo 2018.

2.5. Motivos principales de la despoblación

En general, los desplazamientos poblacionales hacia las ciudades de la segunda mitad del siglo XX tienen ciertos elementos comunes, que corresponden, por un lado, con el sistema de industrialización que se instaló en España durante esos años y, por otro lado, con las motivaciones personales que perseguían los habitantes del medio rural, que vieron en los cambios económicos y del sector productivo una oportunidad para optar a puestos de trabajo superiores, que reforzaran su calidad de vida y les permitieran acceder a mayores ingresos (Bustos, 2005). No obstante, como el objeto de estudio principal es la población, es importante detallar los motivos que provocaron estos desplazamientos, desde el plano tanto económico como social.

2.5.1. Perspectiva de la población como factor productivo.

Las razones que llevan a dichos cambios poblacionales han sido explicadas por la literatura académica desde varios enfoques. Por un lado, diversos autores dirigen su línea de argumentación desde el punto de vista de la población como factor de producción, enlazándolo directamente con el desarrollo industrial y la insuficiencia de recursos del medio rural para adaptarse a las nuevas condiciones de vida y laborales que, por contra, los medios urbanos ofrecían. En mayor detalle, fruto de unas menores oportunidades de negocio y empleo, la población emigraba desde áreas rurales, y el ahorro se canalizaba hacia las zonas urbanas donde radicaban los sectores más productivos y rentables (Ruiz, 2007). Por consiguiente, desde la perspectiva de crecimiento económico, estas regiones rurales partían de una situación desfavorecida, pues solían entrar en una dinámica degenerativa ya desde el principio del proceso modernizador (Sáez y Pinilla, 2005).

Sin embargo, el hecho de que en la consolidación del dilema teórico central la mayoría de autores desarrollen sus estudios simplificando la población como factor productivo o como agente consumidor ha sido duramente criticado en estudios realizados en las primeras décadas del siglo XXI, pues concede a los estudios una visión reduccionista y sesgada en los planos demográfico y económico, focalizando el tratamiento de la cuestión en el tejido empresarial privado como garantía de solución del problema (Pérez, 2001). Empero, pasan por alto las cuestiones cualitativas y territoriales que explicarían alteraciones drásticas en las estructuras de población. Sin embargo, de la misma manera que las conclusiones presentadas desde este enfoque presentan limitaciones, hasta el momento era la vía más adecuada porque aportaba resultados científicos consistentes, generalizables y fáciles de contrastar a través de la cuantificación (Sáez, 2003).

2.5.2. Perspectiva desde las corrientes sociológicas.

En línea con lo anterior, merecen especial atención nuevos estudios planteados acerca del tema en cuestión, que añaden un valor sociológico a las causas principales de la despoblación, en sintonía con la trascendencia económica previamente mencionada. Los distintos análisis realizados en regiones y comunidades con escasez de recursos y con mayores obstáculos estructurales para alcanzar un nivel de ingresos, empleo y acceso a los servicios sociales, ha dado lugar a publicaciones específicas de estas zonas rurales en las naciones desarrolladas. Dichas observaciones asocian las conductas demográficas con aspectos a los que se les ha dado mayor relevancia en las últimas décadas, esencialmente relativos a la calidad de vida del entorno de residencia y la compatibilidad entre los

ámbitos laboral y familiar, sin dejar de lado la razón de peso principal que determina estos cambios, la búsqueda de una estabilidad económica que permita planificar un proyecto vital que incorpore dichas condiciones (Ruiz, 2007).

2.5.3. Perspectiva gubernamental. Medidas macroeconómicas.

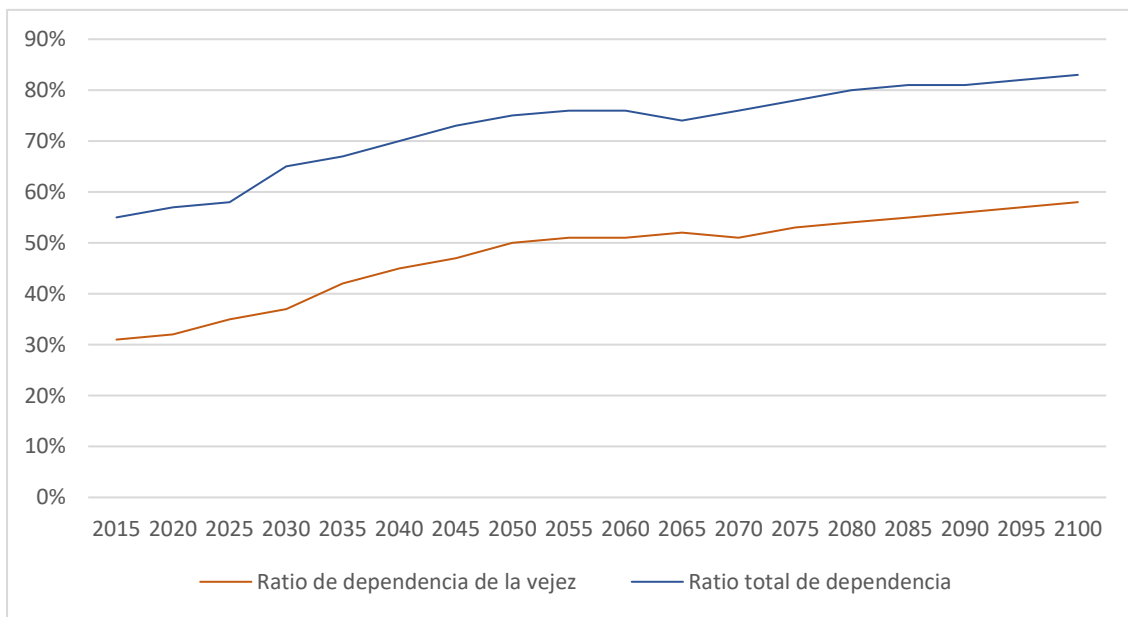
Sin embargo, la consecuencia total de este fenómeno no recae exclusivamente en el nivel microeconómico de los estados. Se trata más bien de una combinación de decisiones poblacionales y gubernamentales de carácter simbiótico, es decir, las consecuencias de unas explican las decisiones de otras. En otras palabras, para interpretar la situación, a los “fallos de mercado” hemos de sumar los “fallos del gobierno” (Pérez et al, 2001). Para explicarlo con mayor detalle, es necesario partir de la urbanización y la construcción del Estado del Bienestar en Europa Occidental en el siglo XIX que originó dicha pauta migratoria (Ruiz, 2007). Como consecuencia de dichos cambios políticos, las áreas rurales fueron privadas de una dotación de servicios públicos que garantizaba dicho Estado de Bienestar, como es la educación, la sanidad, la cultura y los centros asistenciales, entre otros (Climent y Meneu, 2003).

No obstante, España no es un caso aislado con respecto al resto de países de la Unión Europea. Según los datos que el Banco Central Europeo revela, el gasto público de media en los estados partícipes sumaba una cuarta parte del PIB en 2016, y ha ido aumentando con los años (Defensor del Pueblo, 2019). El Banco Central Europeo, que extrae los datos de Eurostat, la agencia de la Comisión Europea encargada de publicar estadísticas con respecto a los datos macroeconómicos que aporta cada país miembro. Según la información revelada, a lo largo del próximo siglo la población total seguirá envejeciendo a un nivel más creciente del que muestra actualmente, registrado en un aumento porcentual de 0.3 cada año, lo que en total en la última década supone un incremento del 2.6%. Para ilustrar estas estimaciones, Eurostat (2019) hace uso de un ratio conocido como la Tasa de Dependencia de la Vejez (en inglés, *Old-Age Dependency Ratio*), que compara el nivel de personas mayores con respecto al cómputo total de personas en edad de trabajar, dada una población. Las últimas cifras reveladas son de 2018, con un valor de 30.5%. Es decir, por cada persona mayor de 65 años, de media en la Unión Europea hay tres personas que forman parte de la población activa³. Comparando ese dato con

³ Debemos distinguir entre población activa y población ocupada. La población activa hace referencia al número de personas que se encuentran en edad de trabajar (Galán, 2018), mientras que la población ocupada se refiere al número de personas que disponen de un empleo remunerado (EUSTAT, 2019).

anteriores, se observa que en la última década, la cifra ha ascendido en 5.0 puntos (en 2008, se situó en 25.5%). Sin embargo, lo más interesante son las proyecciones futuras. De acuerdo con la agencia estadística, tal y como se muestra en el gráfico situado bajo estas líneas, a lo largo del próximo siglo, esta cifra alcanzará cerca del doble de su valor actual, llegando a un valor aproximado en 57.3% en 2100.

Gráfico 3: Ratio total de dependencia y ratio de dependencia de la vejez, eu – 28. Proyección 2008 – 2100.

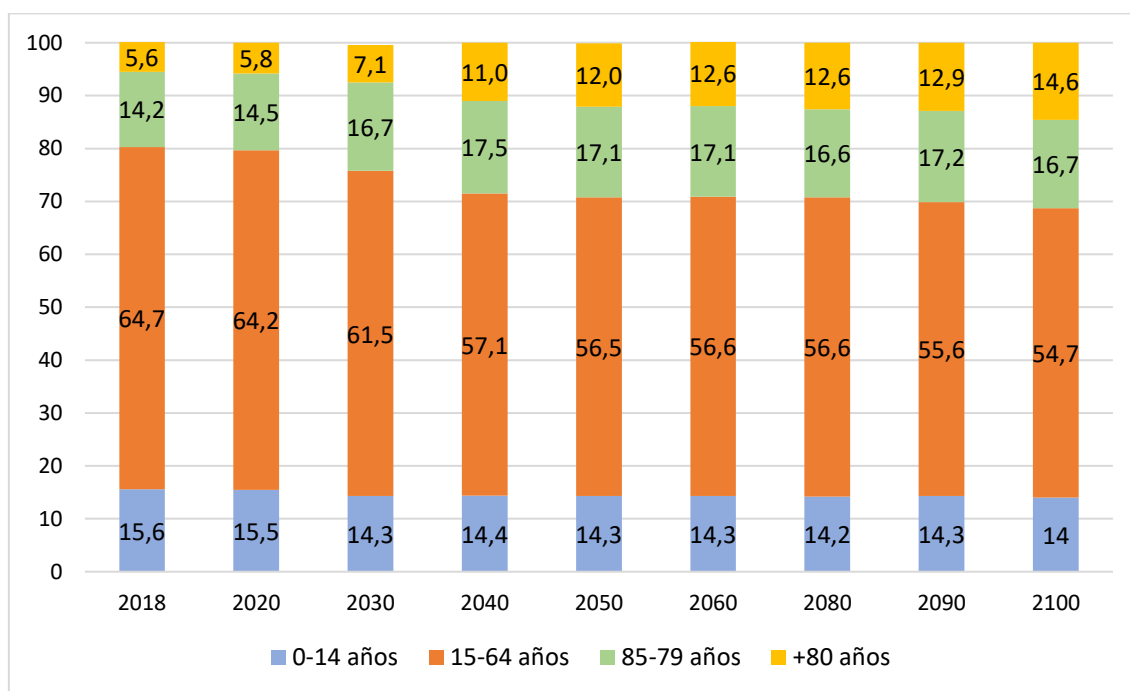


Fuente: Traducción propia a partir de gráfico de Eurostat. 2018.

Además del Ratio de Dependencia de la Vejez, se muestra el Ratio de Dependencia Total, que incluye también a la población joven inactiva total, anotando menores de 15 años, incapacitados laborales y tercera edad, entre otros. Es igualmente interesante el gráfico para ilustrar el avenir de la población en la Unión Europea, mostrado a continuación. En él vienen representadas futuras proyecciones de la estructura poblacional de este siglo, ordenadas según porcentajes relativos del total.

Gráfico 4: Estructura población según rangos de edad, ue – 28. Proyección 2018 – 2100.

Términos porcentuales.



Fuente: Traducción propia a partir de gráfico de Eurostat. 2018.

Como comprobamos, la proporción de personas mayores de ochenta años está estimada que aumente dos veces y medio su valor actual, de 5.6% a 14.6%. Esto es probable que ocurra por el aumento progresivo de la esperanza de edad. Por otro lado, la población comprendida entre los 65 y los 80 años, crecerá ligeramente, mientras que la población activa –de los 15 a ños 64 años–, se mantendrá estática, dato impactante y con consecuencias alarmantes para la sostenibilidad económica de los gobiernos.

3. ¿POR QUÉ LA DESPOBLACIÓN IMPACTA NEGATIVAMENTE EN LA ECONOMÍA?

La despoblación genera impactos directos sobre la operatividad del sistema económico. Los cambios en las estructuras demográficas que este efecto provoca, junto con otras consecuencias demográficas que trae consigo y que más adelante detallaremos, como son el envejecimiento poblacional o la transición de un crecimiento vegetativo positivo a uno negativo, modifican el modo de vida actual de nuestras sociedades (Cárceles, 2006), y obligan a tomar decisiones sobre aspectos político – económicos, en especial en relación con la distribución del gasto público. Estudiar tales efectos es crucial para poder comprender la cuestión en su totalidad, y garantizar que las medidas que se implantan son efectivas y sostenibles en el medio y largo plazo.

3.1. Equilibrio demográfico sujeto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En primer lugar, estudiaremos las consecuencias generales que la despoblación, con el fin de lograr relacionarlos con factores de crecimiento económico. Resulta esencial comprender que el fenómeno de la despoblación rural, si bien ocurre en áreas localizadas de todo el territorio nacional, engloba unos efectos que impactan en el total de la sociedad, pues las consecuencias se extienden más allá del plano territorial, afectando a la esfera económica, social y medio ambiental (Manzano, 2019). De hecho, la Organización de las Naciones Unidas, en el plan de acción Agenda 2030⁴ dedica un objetivo al equilibrio entre las urbes y las zonas rurales. En concreto, el objetivo número 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”, señala que las corrientes migratorias hacia las ciudades continúan a nivel global y que, en concreto, en 2050 cerca de dos tercios de la población mundial habitará en una ciudad. Por ello, resulta indispensable impulsar la sostenibilidad de las ciudades y el equilibrio entre el mundo agrícola y las metrópolis, tal y como describen en el apartado 11.4⁵, pues uno de los principales problemas hoy día es que, como consecuencia del crecimiento desproporcionado de los núcleos urbanos, la garantía de abastecimiento se desestabiliza y, por consiguiente, millones de personas acaban

⁴ En 2015, todos los Estados Miembros de la ONU firmaron un compromiso de 17 objetivos para erradicar la pobreza, proteger el planeta y mejorar sustancialmente el nivel de vida de la sociedad a nivel universal, con un plazo de 15 años, es decir, hasta 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

⁵ El ODS 11.4 establece como objetivo: “De aquí a 2030, redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo” (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

viviendo en barrios marginales, específicamente 828 (Organización de las Naciones Unidas, 2020).

En el caso de España, la distribución demográfica es sumamente irregular, fruto del alto índice de despoblación rural. Este hecho, acompañado de la profunda descompensación territorial que sufre nuestro país —como consecuencia de la ausencia de programas de ordenación territorial en gran parte de las Comunidades Autónomas (Gobierno de España, 2018), responsables directas de estas estrategias, como más adelante detallaremos— desequilibran el modelo de ciudad segura, saludable y óptima para el impulso de la diversidad social y la convivencia acentuando el riesgo de pobreza y exclusión social, por lo que es importante fomentar el retorno al medio rural como forma de vida, con el fin de proteger la estabilidad entre las regiones rurales y urbanas (Manzano, 2019).

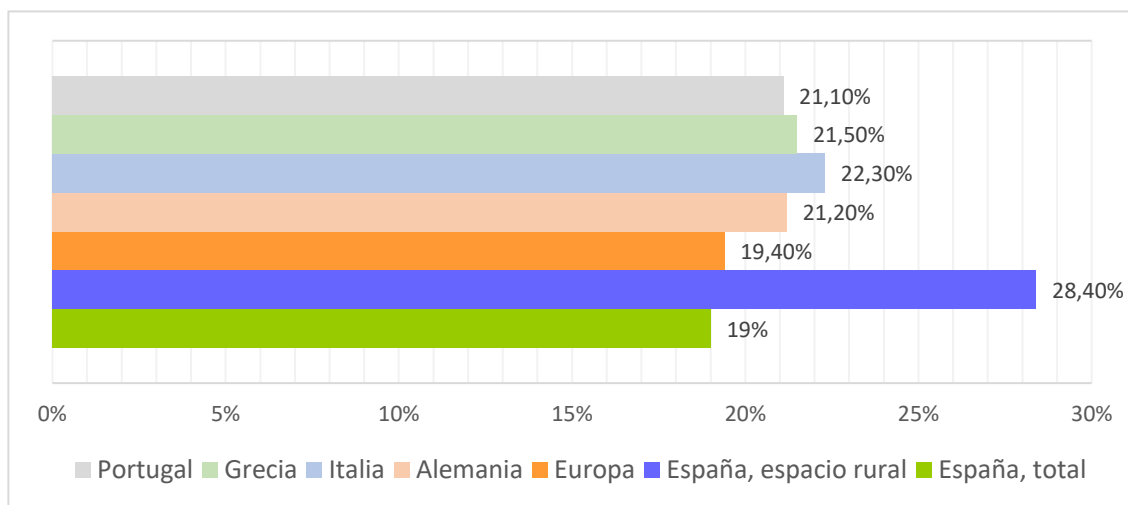
3.2. Envejecimiento de la población

Entrando en detalle en las consecuencias concretas que la despoblación tiene, la primera y más notoria consecuencia es el envejecimiento progresivo de la población en las regiones rurales, por encima de las elevadas tasas de los países desarrollados (Pinilla y Sáez, 2017). Para ilustrar este fenómeno, realizaremos una comparativa con la tasa de envejecimiento poblacional⁶ de Europa, de España, y de las áreas más despobladas de España en tercer lugar. Atendiendo a los resultados oficiales, en España, en 2019, el porcentaje de personas mayores de 65 años suponía un 19% del total (INE, 2019), en comparación con la media global de Europa —19,4%, donde Alemania con un 21,2%, Italia con un 22,3%, Grecia con un 21,5% y Portugal con un 21,1% encabezan la lista— (EUROSTAT, 2019). Por último, el ratio de envejecimiento en las áreas rurales en España⁷ es notoriamente mayor que la media nacional, en torno al 28,4% (Abellán et al, 2019). Sobre estas líneas se ilustra el gráfico comparativo de las cifras mencionadas.

⁶ Se entiende por envejecimiento poblacional al aumento proporcional de las personas mayores de 65 años (en el caso de España) con respecto al total de habitantes del estado (Sánchez, 2009).

⁷ En España, la característica de municipio rural la conceden tres condiciones: una población inferior a 2.500 habitantes, una densidad de población menos que 85 habitantes/km² y una importancia del sector primario en la actividad económica por encima del 10% del PIB municipal (Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), 2019)

Gráfico 5: Envejecimiento poblacional. población mayor de 65 años. España nacional, España rural y Europa (2019).

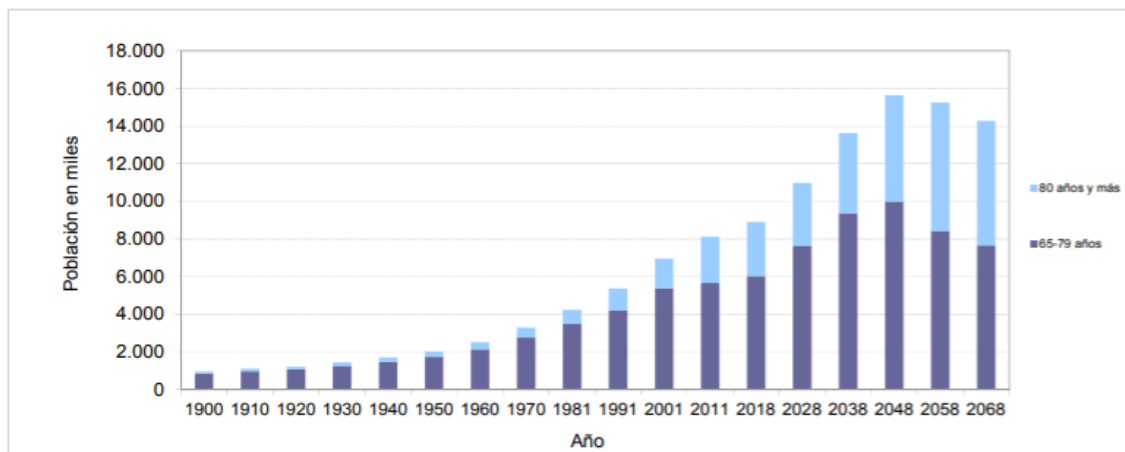


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Eurostat e INE. 2019.

En España, el envejecimiento poblacional es un suceso alarmante, tanto por su ritmo acelerado de crecimiento como por las consecuencias económicas resultantes. Según datos oficiales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, CSIC) (2019), desde 1970 las cifras demográficas en nuestro país han acentuado exponencialmente la senectud de la población. Por un lado, las personas mayores de 65 años suponen el 19,1% del cómputo total, mientras que en la década de 1970 apenas sumaban el 9,8% de los habitantes existentes, es decir, cerca de tres millones y medio de personas. A este ritmo, el CSIC, en conjunto con las estimaciones calculadas por el INE, valora que, para 2050, el porcentaje de personas mayores de 65 años será un 30 del total, con una cifra cercana a los trece millones de individuos. En el siguiente gráfico adjunto, elaborado por el INE, podemos comprobar este incremento acelerado, y las previsiones para las próximas décadas. Cabe destacar una pequeña apreciación en relación a las figuras mostradas. Como podemos observar, a partir del 2058 la cifra de personas mayores de 65 años parece disminuir con respecto a las anteriores. A pesar de que en la información desplegada por el INE no incluye una explicación concreta, estimamos que el motivo que parece esclarecer esta cuestión está enlazado con la distribución demográfica actual. En particular, el segmento de población que en 2058 formará parte del grupo de edad mayor de 65 años, apenas supone hoy día un 2% del cómputo total. Por otro lado, también observamos que la fracción mayor de 80 años aumenta notoriamente a partir de la misma fecha. De la misma manera, podríamos enlazarlo con el grupo

generacional que representa en la actualidad, que corresponde con el grupo “baby boom”, es decir, aquellos nacidos en la década de 1960 y 1970.

Gráfico 6: Evolución de la población a partir de 65 años. España. Proyección 1900 – 2068.



Fuente: INE: 1900 – 2011: Censos de Población y Vivienda. 2018: Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2018.

En línea con lo anterior, los territorios rurales de España, a pesar de presentar un menor número de residentes que los núcleos urbanos, registran una proporción de mayores con respecto del total marcadamente. En particular, tal y como muestra la tabla a continuación, en 2018, el ratio de personas mayores que habitaban en áreas rurales era del 28,4% del total, en comparación con núcleos intermedios⁸ –19,7%– y urbanos –18,3%–. Por tanto, estas cifras señalan que el envejecimiento de la población en el país está directamente enlazado con la despoblación territorial, tanto a nivel nacional como en un análisis más local, pues las cifras de envejecimiento que presentan los municipios rurales ponen a la vista que, una vez las generaciones con más edad se extingan, estos territorios estarán totalmente aislados (Abellán et al, 2019).

⁸ Según la distribución demográfica que se sigue en España, basada en el índice de ruralidad de Cloke, se clasifica como municipio intermedio a todo aquel que comprenda un cómputo total de entre 2.000 y 10.000 habitantes (Sancho & Reinoso, 2012).

Tabla 1: Población por grupo de edad y tamaño municipal (2018).

	Población	Jóvenes (<16 años) % del total	Adultos (16-64 años) % del total	Mayores (≥ 65 años) % del total
TOTAL	46.722.980	15,8%	65,1%	19,1%
Municipio Rural	2.705.641	11,1%	60,5%	28,4%
Municipio Intermedio	6.809.958	15,8%	64,5%	19,7%
Municipio Urbano	37.207.381	16,2%	65,6%	18,3%

Fuente: Elaboración Propia a partir de datos del INE. Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2018.

3.3. Causas envejecimiento de la población en las áreas rurales

A nivel general, el envejecimiento de la población tiene como motivo dos tendencias demográficas. Por un lado, según datos del INE (2019), la esperanza de vida en España ha variado de 75,4 a 80,5 años en los hombres, y de 82,3 a 85,9 años en las mujeres desde inicios de siglo, situándose actualmente en máximos históricos. Además, por otro lado, la natalidad en nuestro país se encuentra en mínimos. De hecho, desde 2015, la cifra de nacimientos es menor que la de defunciones. Desde comienzos de siglo, la tasa de natalidad nacional⁹ ha descendido de 9,06% a 7,9%.

Como es de esperar, estos dos factores estadísticos son mesurables en el medio rural. Sin embargo, vienen acompañados de unos motivos demográficos bastante particulares, tal y como explican algunos académicos (Abellán et al, 2019). En primer lugar, en relación con la natalidad, cabe destacar que, en este caso, la gran mayoría de personas que trasladarían su lugar de residencia a las grandes ciudades fueron mujeres en edades reproductivas por lo que, inevitablemente, el descenso de la natalidad es profundamente elevado en estos territorios. En segundo lugar, merece especial atención la desaceleración de los flujos migratorios, aislando al medio rural del resto de núcleos económicos del país. En otras palabras, el mayor porcentaje de desplazamientos en España se produjo, como hemos explicado previamente, entre las décadas de 1950 y 1980, lo que quiere decir que, a partir de ese momento, se frenarían la tendencia masiva, pues aquellos habitantes que no habían tomado la decisión en esas fechas, no se decidieron a hacerlo en los periodos consecutivos. En tercer lugar, como consecuencia de las dos

⁹ Se entiende por tasa de natalidad a la cantidad de nacimientos que registra una localidad en relación al cómputo total de habitantes durante un año (Ivette, 2014)

previas, la población rural tornó los crecimientos vegetativos¹⁰ positivos a negativos debido al superávit de defunciones sobre los nacimientos, comenzando en 1975 en diversas regiones del norte, pero acentuándose a partir de la década de los 90. Este dato, en comparación con el saldo vegetativo general en España, es ciertamente pesimista, pues, a pesar de que el INE (2019) recoge un decrecimiento generalizado de este índice desde 1975, únicamente han sido negativos los últimos cinco años, es decir, desde 2015. Además, en cuarto y último lugar, estos cambios en las estructuras demográficas de las zonas rurales afectan directamente al índice de recambio poblacional en edad activa¹¹, que actualmente señala que el número total de habitantes del medio rural que decide jubilarse es superior al de personas jóvenes que empiezan a trabajar. En suma, todos estos factores citados previamente han contribuido al envejecimiento escalado de las regiones rurales en España.

3.4. Abandono del territorio rural

En segundo lugar, otra consecuencia directa de la despoblación es el abandono de las áreas rurales. A pesar de que la relación entre la despoblación y la posible desaparición de los núcleos rurales parece más evidente y, de hecho, se enlaza inmediatamente una fruto de la otra en gran parte de los estudios académicos –como es el caso del análisis realizado por Abellán (2019) que hemos empleado anteriormente para determinar las consecuencias de la despoblación en el mundo rural–, resulta más preciso detallarlo a continuación porque la evidencia empírica demuestra que afecta directamente al desarrollo económico de las zonas afectadas y, por consiguiente, a la situación de la economía nacional. Tal y como menciona Manzano (2019), el proceso que sufre el medio rural como resultado de la despoblación es un dilema que se percibe de la siguiente manera. En primer lugar, las corrientes migratorias que generan la actual situación de despoblación de los medios rurales trajeron consigo una falta paulatina de recursos económicos en dichas áreas, resultante de la disminución de población activa. En otras palabras, gran parte de los migrantes eran habitantes en edad de trabajar y, al trasladarse a las ciudades, las empresas y organizaciones económicas que existían en el medio rural fueron desapareciendo. Por consiguiente, la riqueza de estas zonas decreció,

¹⁰ El índice de crecimiento vegetativo se calcula a partir de la diferencia entre nacimientos y defunciones (EUSTAT, 2013).

¹¹ El índice de recambio de la población en edad activa cuantifica el número total de personas que empiezan a trabajar entre los 15 y los 19 años, y aquellas que se jubilan en edades comprendidas entre los 60 y 64 años (Instituto Gallego de Estadística, 2019)

imposibilitando la conservación de un sistema sólido de recursos mínimos, tales como educación y sanidad, entre otros. Asimismo, el cese de gran parte de la actividad económica también implicó la falta de empleo y, por tanto, el descenso en el consumo de los habitantes que decidieron seguir residiendo en dichas áreas. Con todo ello, con una población activa escasa y con dificultades de conseguir empleo y, a su vez, sin un flujo económico consistente, el medio rural sufre una parálisis, ampliando la brecha existente con la actividad en las ciudades, y dificultando la oportunidad de poner en marcha proyectos que verdaderamente impacten y de acceder a fondos que impulsen la economía de estas regiones. En conclusión, el abandono de las áreas rurales se manifiesta desde el punto de vista demográfico bajo la escasez de factores humanos productivos y demandantes de bienes y de servicios, dificultando la supervivencia de estos territorios, sus capacidades de desarrollo y sus habilidades de adaptación al panorama socio-económico nacional (Bustos, 2005).

3.5. Consecuencias económicas del fenómeno de la despoblación

Tras contextualizar los flujos demográficos que han marcado la compleja distribución poblacional que presenta España desde mediados del siglo XX hasta la actualidad y las consecuencias que la despoblación provoca en las áreas rurales, plantearemos las razones por las cuales dicha situación marca las decisiones económicas del panorama político actual, pues el desequilibrio poblacional entre regiones dificulta el reparto óptimo de recursos y, en especial, impide gobernar con cohesión y planteando medidas que generen un impacto análogo y beneficioso entre las distintas localidades. Por norma general, las áreas económicamente más atrasadas tienden a ser aquellas más despobladas, lo que nos hace comprender que el proceso de despoblación tiene consecuencias directas sobre la economía. No obstante, este no es el único motivo por el cual hemos de analizar las implicaciones económicas de la despoblación. Es cierto que, a pesar de que este fenómeno demográfico comenzó a mediados del siglo XX, ha ocupado las primeras líneas del discurso político especialmente a partir de las últimas dos décadas, pues, hasta entonces, la distribución poblacional total se compensaba. Sin embargo, desde el inicio del siglo XXI, distintas variables, tales como el descenso de la natalidad y, consigo, el auge del envejecimiento, y la salida laboral internacional de la población activa, entre otras, han convergido en una caída generalizada de la población, intensificando aún más las consecuencias de la cuestión principal (FEMP, 2017).

Conocer los efectos sobre la economía de la despoblación es importante, pues el Estado de Bienestar –y con ello los servicios de educación, sanidad, y subsidios derivados de diversas situaciones como desempleo, pensiones, etc.–únicamente se garantiza mediante las contribuciones que los ciudadanos hacen a él. De hecho, todos los debates políticos sobre la sufragación de estos servicios públicos parten de las cifras demográficas de natalidad, mortalidad, envejecimiento y migraciones (Sáez, 2003).

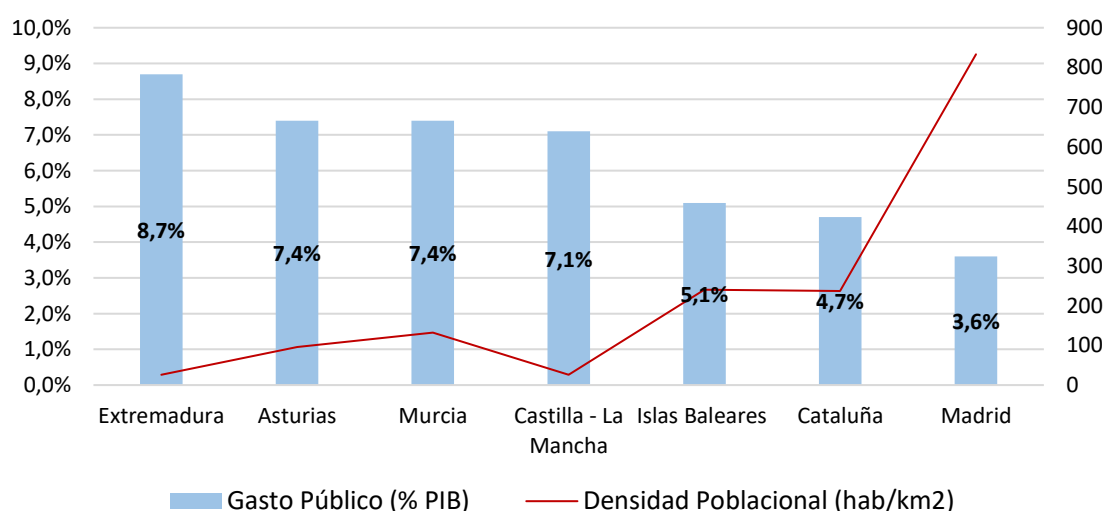
3.5.1. Consecuencias sobre el gasto público

Actualmente, las estructuras poblacionales hacia las que la sociedad confluente plantean retos económicos para el gobierno. En primer lugar, con respecto a la despoblación, el abandono de las zonas rurales pone en cuestión la eficiencia en la distribución de las cuentas públicas, pues la cobertura de los servicios estatales en estas áreas es marcadamente más cara que a nivel nacional y conlleva una pérdida de potenciales activos de riqueza y desaprovechamiento de los recursos. Esta cuestión en particular es trascendental desde el punto de vista de la población, pues el encarecimiento en la prestación de servicios públicos viene acompañado del rechazo de inversión privada, pues la rentabilidad es limitada (Llinares, 2017), y con lo cual las oportunidades de desarrollo están profundamente condicionadas. Asimismo, en segundo lugar, el envejecimiento poblacional asociado a este fenómeno también impacta en ciertas partidas del gasto público, como en las pensiones, la cuenta más representativa de los Presupuestos Generales del Estado. Actualmente, de los 365.520 millones de € destinados al Gasto Total del Estado (Cinco Días, 2019), aproximadamente 154.000 millones de € se emplean en la retribución de pensiones. De hecho, en términos relativos, cerca de un 42% de gasto público en España corresponde al pago de estas pensiones. Si echamos la vista atrás y comparamos este porcentaje con el mismo dato de las últimas décadas, observamos que, por un lado, desde 2008 esta cifra ha aumentado en un 57%, esencialmente debido a este envejecimiento poblacional y las altas en el sistema son considerablemente más elevadas que las bajas. En relación con el PIB español, el ratio de gasto público se sitúa actualmente en un 11%, en comparación con la década de 1970, momento en el que estaba posicionado en un 7,3% (BBVA, 1992).

No obstante, la despoblación demográfica también afecta a otras secciones del gasto público, como es el caso de la sanidad. Como ha sido mencionado previamente, la prestación de servicios en las regiones rurales es marcadamente más elevada que en el resto de España. Como es de esperar, el Gasto Público Sanitario también se ve afectado

por la distribución irregular en la demografía española. En cuestión de cifras, actualmente, según los datos que revela el Ministerio de Sanidad (2020), el Estado destina aproximadamente 71 millones de € a cubrir estos servicios médicos, es decir, un 20% del total en términos porcentuales. Sin embargo, debemos prestar atención a la evolución que se prevee en estos resultados. En este sentido, la Comisión Europea (2015) estima que en 2050, el gasto asociado a sanidad en España en términos demográficos –es decir, el cómputo total de población que demanda bienes y servicios sanitarios de carácter público– habrá aumentado en un punto porcentual con respecto al PIB nacional, desplazándose de 6,2% a 7,2% proyectado. Si bien esta información se enlaza más con el fenómeno del envejecimiento poblacional –pues la población mayor en general hace un mayor uso de los servicios sanitarios–, si atendemos a la distribución del gasto público por Comunidades Autónomas, observamos que las regiones con mayor gasto en sanidad en relación al PIB son Extremadura –8,7% sobre el PIB–, Asturias y Murcia –7,4% cada una– y Castilla–La Mancha –7,1%– (Rodríguez, 2020). Merece especial atención que dichos territorios presentan las densidades demográficas más bajas de todo el país. En el gráfico situado bajo estas líneas podemos analizar la relación entre el Gasto Público Sanitario –sobre el PIB– y la densidad poblacional de las regiones más altas y más bajas de todo el estado.

Gráfico 7: Relación demografía (hab/km²)– gasto público sanitario (% sobre PIB). CCAA más destacadas. España. Evolución 2020.



Fuente: Elaboración propia a partir de Estadística de Gasto Sanitario Público. Ministerio de Sanidad. 2020.

Como observamos en el gráfico, las regiones con mayor densidad poblacional suponen el menor porcentaje de gasto público en sanidad sobre el PIB. Por el contrario,

aquellas regiones con menor densidad demográfica constituyen los valores porcentuales más altos.

Retomando una de las principales cuestiones mencionadas previamente, con respecto a la distribución del gasto público en las zonas despobladas, si bien es cierto que las oportunidades de acceso a financiación estatal de dichas regiones han sido importante, se ha priorizado mantener en todo momento una distribución territorial coherente en el territorio nacional, por lo que su objetivo no ha sido tanto el de promover el desarrollo rural como el de asignación de fondos para cubrir los servicios públicos básicos en relación a las obligaciones base de un Estado de bienestar como es España, priorizando en todo momento la eficiencia y equidad general.

Además, a raíz del establecimiento de las Comunidades Autónomas en 1981, El Gobierno cedió las decisiones sobre ordenación del territorio a las competencias administrativas autonómicas pertinentes y, con ello, cuestiones acerca del desarrollo descompensado de las regiones rurales. Sin embargo, dichas autoridades han centrado continuamente sus políticas en la gestión de cuestiones generales de urbanismo, vivienda y transporte, entre otros, sin entrar a formalizar proyectos estratégicos concretos sobre la despoblación rural. Únicamente en regiones donde este tema generaba un problema grave se han desarrollado dichos planes, como por ejemplo en Aragón en 2000 con el Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional o en Castilla y León en 2005 con la Estrategia Regional de Lucha contra la Despoblación.

Con todo ello, podemos afirmar que la descentralización del gobierno en comunidades autónomas, con el fin de que cada una de ellas se ocupara de sus propios asuntos demográficos, hoy día no ha tenido los resultados esperados. La explicación a este esfuerzo fallido responde a cuestiones sobre todo de falta de debates constructivos a nivel vertical –es decir, entre las administraciones autonómicas y el gobierno central–, y nivel horizontal –las propias direcciones regionales entre sí–, lo que ha provocado una gestión ineficiente de los recursos y un desaprovechamiento generalizado de potenciales oportunidades de desarrollo. En este sentido, la prioridad de los gobiernos regionales ha sido en su mayoría el posicionamiento político, la obtención de financiación externa y la construcción de infraestructuras ineficientes, lejos de coordinar y estructurar planes estratégicos para reactivar los territorios rurales (Pinilla y Sáez, 2017). Sin embargo, la realidad se puede interpretar de manera contraria, y es que la protección de los servicios básicos sanitarios y de asistencia social se convierte en el foco principal de destino de la financiación regional, por lo que los propósitos de innovación rural, estimulación del

empleo y control de la despoblación pasan a un segundo plano. A modo de ejemplo, en Asturias, cerca del 80% de los fondos que reciben del gobierno central se destinan a la cobertura de servicios, lo que anualmente supone más de 3.000 millones de euros (Marqués, 2019). Asimismo, la instauración de autonomías tampoco ha logrado aprovechar las capacidades de cada entorno rural para generar modelos territoriales que reactiven dichas economías y atraigan a población de regiones intermedias, *verbi gratia*, de núcleos comarcales en conexión con las zonas rurales por servicios ya prestados (FEMP, 2017).

3.5.2. Consecuencias sobre el mercado laboral

Uno de los estudios que detallamos previamente acerca las causas de la despoblación orienta el análisis desde la perspectiva de la población como factor productivo. Teniendo en cuenta este supuesto, la economía laboral se ve sin duda tremendamente afectada por la situación demográfica actual de España. De acuerdo con estudios sobre la evolución de la empleabilidad en el país (Garrido, 2004), el crecimiento de la tasa de ocupación no ha logrado superar los niveles presentados en 1976, momento en el que alcanzó el crecimiento más culminante, esencialmente debido al incremento de jubilaciones de personas mayores –directamente enlazado con los parámetros crecientes de ancianos mencionados previamente– que, junto con las dificultades de incorporación laboral de los jóvenes, sitúan el porcentaje de ocupación en cifras alarmantes en términos de sostenibilidad del mercado laboral. En mayor detalle, una de las cuestiones más relevantes con respecto al desequilibrio del mercado de trabajo es el hecho de que las generaciones más numerosas en nuestro país –nacidas entre la década de 1960 y la década de 1970–, y aquellas que más notoriamente contribuyen dentro de la población activa total, están actualmente concluyendo su vida laboral, y en unos años formarán parte de la población inactiva (Cueto, 2019).

En definitiva, la despoblación territorial y el consiguiente envejecimiento poblacional provocan inestabilidades en la distribución del gasto público, así como alteran la condición actual del mercado laboral. No obstante, es de vital importancia conocer las consecuencias a largo plazo que estos efectos tienen sobre el desarrollo económico español, pues ayuda a comprender la toma de decisiones políticas actual, y determina la situación que generaciones futuras tendrán con respecto al tema central del estudio. En relación a las predicciones futuras, existen diversas investigaciones que concluyen que el contexto actual fuerza un ritmo de crecimiento económico difícil para

España. Con el fin de detallar las razones que afirman este pronóstico, es necesario precisar la evolución en nuestro país de una medida la tasa de dependencia¹². Las cifras son concluyentes: en 1991, dicha tasa representaba un 20,6% (López et al, 2003), es decir, había dos personas que cotizaban a la Seguridad Social por cada diez inactivos. Sin embargo, las estimaciones del Instituto Nacional de la Seguridad Social –INSS– concretan que en 2050 el ratio será del 100%, en otras palabras, existirá una única persona que contribuya al sistema por cada individuo que forme parte de la población inactiva (BBVA, 2019). Las consecuencias directas sobre la fragilidad del equilibrio de flujos de entrada y salida del sistema de la Seguridad Social auguran un porvenir en el que el modelo actual de pensiones quiebre, condicionando negativamente a al menos dos generaciones enteras que actualmente contribuyen.

3.5.3. Consecuencias ambientales

No debemos dejar de lado las consecuencias sobre el medioambiente que la despoblación implica. En este sentido, se trata de hacer alusión al crucial papel que el sector primario juega en nuestra economía. En los últimos tiempos, los datos reflejan una situación preocupante para la agricultura, pesca y ganadería en España. Por un lado, a nivel nacional, desde la década de 1970 hasta nuestros días, el peso de este sector en la economía española ha descendido de un 11% a un 4%, donde incide culminantemente el efecto de la despoblación y la transición de la población activa hacia el sector de servicios (Sánchez, 2019). Sin embargo, a nivel europeo, España ocupa las primeras posiciones en sus aportaciones agrícolas al Valor Añadido Bruto (VAB) de los Estados Miembros de la UE-28. En concreto, nuestro país aporta un 12% del total, posicionándose en tercer lugar, por detrás de Italia y Francia (Martínez et al., 2017). En otras palabras, España continúa siendo uno de los principales productores y exportadores de mercancías del sector primario en la Unión Europea, y, sin embargo, las medidas políticas y económicas no apoyan la reestructuración y el impulso que dicha actividad económica precisa, dadas las adversas condiciones demográficas y el inminente abandono de los territorios rurales.

¹² En términos generales, la tasa de dependencia mide la relación entre la población en edad de trabajar y la población inactiva (BBVA, 2019). En este análisis concreto, utilizaremos el número de contribuyentes a la Seguridad Social en relación al número de pensionistas.

4. NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS. EL FENÓMENO DE LA REPOBLACIÓN

La conclusión general que podemos extraer de lo detallado anteriormente es que, sin duda, la demografía es un elemento indispensable que debe analizarse con detenimiento para hacer frente a las fragilidades que se presentan en las zonas rurales, pues ningún proyecto podrá implantarse con éxito sin concederle a las estructuras poblacionales la importancia que merecen, especialmente instalando medidas que ayuden a frenar el declive demográfico y a atraer nuevos residentes (Bustos, 2005). Es un error además, creer que los esfuerzos por paliar la despoblación y orientar la demografía hacia un reequilibrio territorial son un coste y no una inversión, pues dichas reestructuraciones refuerzan la sostenibilidad del modelo económico y social actual (FEMP, 2017). En este aspecto, a continuación expondremos un fenómeno migratorio presente en los espacios rurales de España en las últimas décadas, y que constituye nuevas oportunidades de mitigación de los desequilibrios poblacionales que hoy día expone el territorio nacional.

4.1. Definición de repoblación como corriente demográfica

Este fenómeno se conoce como repoblación, y consiste en un procedimiento de crecimiento sostenible y equilibrado de poblaciones rurales a través de las cuatro dimensiones principales que sostienen todo tipo de sistemas, la economía, el tejido social, las administraciones políticas y la preservación medioambiental. El fin último de la repoblación rural es el de mejorar la calidad de vida de los habitantes de dichas áreas, a través de la generación de riqueza mediante las oportunidades de empleo y de la conservación del medio y con ello de los recursos naturales para poder garantizar la producción (Pinilla y Sáez, 2017). Actualmente, las corrientes demográficas toman como origen dos movimientos migratorios distintos. Por un lado, los movimientos demográficos interiores y, por otro lado, los desplazamientos transnacionales (González, 2011). En el momento de analizar la cuestión de la repoblación, partiremos de tres variables distintas, tal y como describen numerosos académicos en sus estudios (Minguillón, 2011). En primer lugar, observaremos las causas por las cuales la población implicada toma la decisión de trasladarse. En segundo lugar, estudiaremos las posibilidades de permanencia que los territorios ocupados permiten. Por último, en tercer lugar, las posibilidades de interacción y participación que se extienden en dichas regiones.

Si bien es cierto que, tal y como explicábamos en los primeros apartados, el fenómeno de la despoblación ocupó gran parte de la segunda mitad del siglo XX, desde finales de la década de 1990 hasta nuestros días se puede observar un tímido retorno al medio rural, cuya justificación se puede enfocar desde varias perspectivas, tal y como entraremos a detallar a continuación. Por norma general, varios académicos coinciden en que el fenómeno más sencillo que explica este retorno es la jubilación de aquellos emigrantes que en su día se desplazaron a las ciudades, así como de nuevos inmigrantes internacionales que perciben el entorno rural como un medio más accesible de desarrollo económico (Bustos, 2005).

4.2. Motivos principales de repoblación

4.2.1. Inmigración extranjera

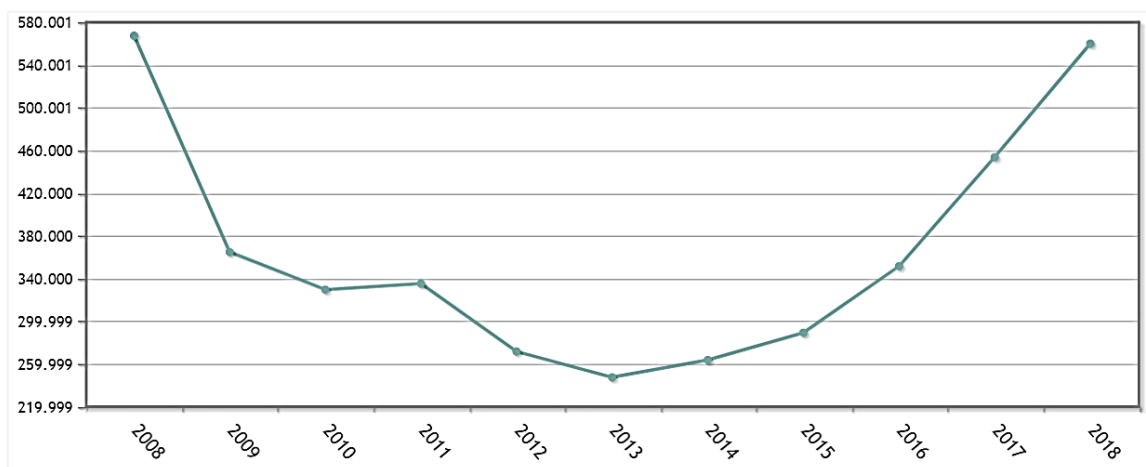
En primer lugar, es necesario primero detallar en qué consisten estos nuevos flujos demográficos. En primer lugar, tomaremos como definición de migración aquella que puntualiza la Unión Europea para la elaboración nacional de estadísticas de cada estado miembro. La migración es, por tanto, la variación de vivienda reflejada en el Padrón que implique al menos un año en el nuevo país de residencia. Por lo tanto, los trabajadores estacionarios quedan fuera de la computación total (Consejo Económico y Social España, 2019). Parte del impulso demográfico que ha experimentado España en las últimas décadas se debe al efecto combinado de la migración durante el siglo XX, proveniente principalmente de dos vías. Por un lado, la inmigración comprendida como retorno nacional a partir de los años ochenta que detallaremos más adelante y, por otro lado, la aceleración de la inmigración internacional de principios de siglo XXI (Cabré et al, 2002).

En el caso de la inmigración internacional, España, que durante varios siglos fue percibido como un país esencialmente migrante debido a los flujos que partían hacia América, ha evolucionado hacia una nación destinataria de inmigración desde finales del siglo XX hasta nuestros días. Con respecto al resto de países europeos, España presentó un ligero atraso en la recepción de inmigrantes. El cambio de corrientes migratorias comenzó a ser perceptible en la década de 1980, especialmente tras la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (Consejo Económico y Social España, 2019). Hasta ese momento, tal y como hemos precisado previamente, los flujos eran emigrantes, tanto a nivel internacional como nacional entre regiones. En ese preciso momento el país comenzó a destacar sobre el resto de estados europeos, configurándose

como elemento estructural de la sociedad española. Debido a ello, el país evolucionó sus medidas políticas para adaptarlas a estas nuevas corrientes y poder progresar como país receptor, asegurando la sintonía entre la población. La cresta máxima de inmigración en nuestro país se sitúa entre 1998 y 2007, fruto de las oportunidades laborales que se ofrecían, y las ampliaciones de las conocidas segundas generaciones (Defensor del Pueblo, 2019).

Tras el estallido de la crisis financiera de 2008, la cifra descendió drásticamente, como muestra la Estadística de Migraciones a continuación, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística, especialmente debido a la lenta adaptación económica que ha sufrido el país desde entonces. No obstante, en los últimos años, ha habido un despunte de migración extranjera a nuestras fronteras, aunque queda lejos de los resultados obtenidos previos a la crisis.

Gráfico 8: Estadística de migración, extranjera, total. Periodo 2008 – 2018.

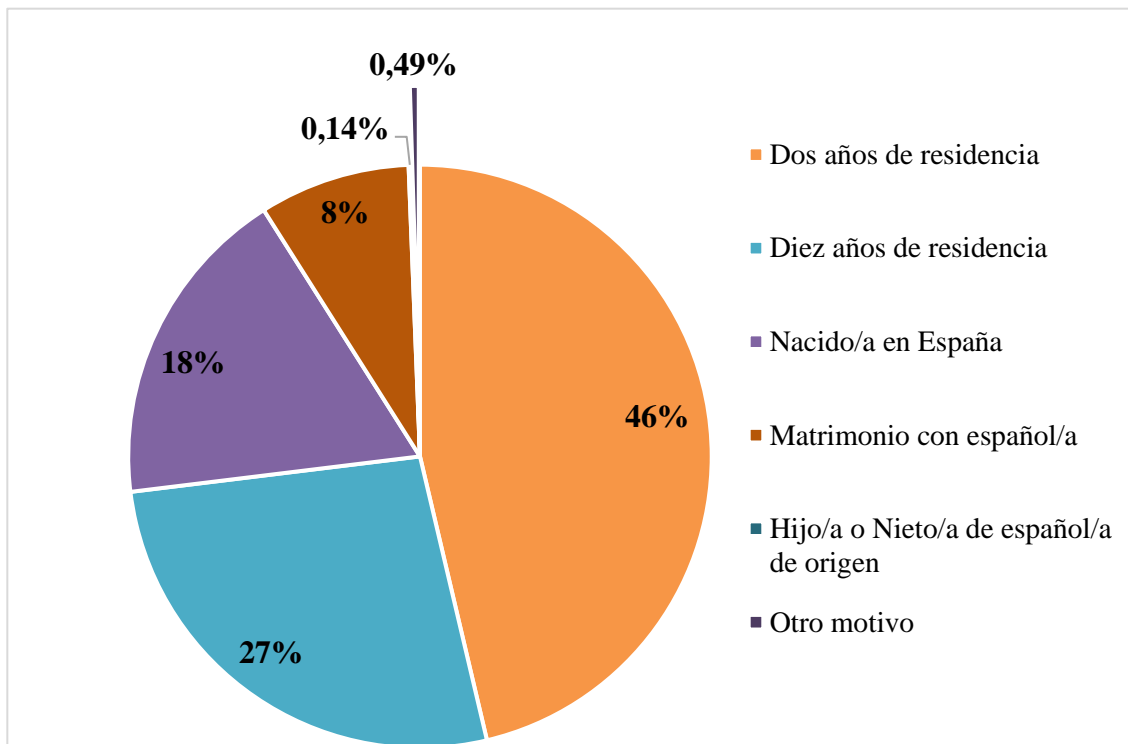


Fuente: Instituto Nacional de Estadística. 2018.

En la actualidad, según los datos que desvela Eurostat, España ocupa la tercera posición en número de extranjeros que adquieren la nacionalidad con un porcentaje del 8.06% del total, por detrás de Italia (17.69%) y Reino Unido (14.09%) (Eurostat, 2019). Este factor es importante, pues revela que en nuestro país, la población inmigrante consigue adaptarse a las demandas laborales, realiza enormes esfuerzos por amoldar a sus hijos –las futuras generaciones migratorias– al sistema educativo, y recurre a nuestras organizaciones para recibir apoyos (Defensor del Pueblo, 2019). De hecho, la gran mayoría de motivos por los que los extranjeros obtienen la nacionalidad española están

relacionados con un determinado arraigo al país, tal y como muestra el siguiente gráfico publicado en 2017 por el Observatorio Permanente de Inmigración.

Gráfico 9: Concesiones de nacionalidad española por residencia (2018).¹³



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del Observatorio Permanente de la Inmigración, *Concesiones de nacionalidad española por residencia*. Resultados 2018.

Por un lado, los efectos más visibles de los flujos de inmigración sobre la disposición demográfica actual en un plano más general están esencialmente relacionados con la tasa de fecundidad. Si antes se mencionaba que, de media, la mujer española daba a luz a 1,33 hijos al año, en el caso de la mujer extranjera residente en España, la cifra se eleva hasta 4,64 hijos (INE, 2018). No obstante, este dato no resulta relevante para el cálculo de nacimientos totales, pues a pesar de la diferencia notable de tasas entre ambos segmentos de la población –nacional y extranjero–, el número total de nacimientos ha ido progresivamente descendiendo, por lo que las diferencias positivas en los índices de fecundidad no compensan el efecto de este descenso de la natalidad (Consejo Económico y Social España, 2019).

Dejando de lado los efectos de la inmigración sobre las distintas tasas demográficas, nos centraremos en las consecuencias de su influencia sobre el medio rural. En primer

¹³ La opción de obtención de la nacionalidad con dos años de residencia es únicamente posible para aquellos nacionales de países latinoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de origen sefardí, de acuerdo con el Ministerio de Justicia (Ministerio de Justicia, 2020).

lugar, una parte del retorno a la vida rural se ha producido de la mano de ciudadanos de otros países que asumen puestos de trabajos en dichas áreas, esencialmente para labores agrícolas y en el sector de la construcción (Diranzo y Meneu-Gaya, 2003). El objetivo principal de esta ocupación laboral ha sido la proposición de medidas políticas de integración social, garantizando un nivel adecuado en el ejercicio de sus derechos laborales, así como en el acceso a la vivienda y a la sanidad, entre otros servicios prestados (Pérez et al, 2001). Sin embargo, la diferencia esencial con esta oleada demográfica con respecto a la de principios de siglo XXI es la ruptura del patrón migratorio tradicional, encaminada hacia la consolidación de un nuevo modelo (Navarro et al, 2012). En otras palabras, la crisis financiera de 2008 evidenció un cambio tendencial en el lugar de residencia de la población extranjera. En este sentido, desde la perspectiva territorial podemos constatar las preferencias claramente laborales frente a otras valoraciones a la hora de escoger el lugar de residencia. En concreto, en la actualidad, la inclinación por el medio urbano de la inmigración asentada en España es del 80%, frente a un 20% que persiste en el medio rural. Ese gran porcentaje se divide en cuatro comunidades principalmente: Cataluña, Comunidad de Madrid, Andalucía y Comunidad Valenciana, que coincide con las regiones más densamente pobladas de la península (Consejo Económico y Social España, 2019). No obstante, muchos autores coinciden en que el espacio que la inmigración internacional ocupa en el mercado laboral impulsa asimismo la dispersión rural (Navarro et al, 2012). De hecho, actualmente, a pesar de la evidente apuesta por los medios urbanos, una parte de la población extranjera sigue escogiendo el medio rural, principalmente motivada por las oportunidades que el sector agrario brinda. Consecuentemente, dicha porción demográfica tiene un efecto positivo sobre las regiones menos habitadas, pues atenúa el decrecimiento poblacional y el envejecimiento (Consejo Económico y Social España, 2019).

4.2.2. Migración nacional. La repoblación neorrural.

En segundo lugar, tal y como anunciábamos previamente, el otro movimiento de población a tener en cuenta dentro del fenómeno de la repoblación consiste en los desplazamientos nacionales de retorno a la vida rural desde núcleos urbanos. Si encuadramos el fenómeno de la repoblación en un marco temporal, deberíamos encuadrarlo entre los años ochenta hasta nuestros días (Minguillón, 2011). En este sentido, conviene distinguir entre los flujos de finales del siglo XX y aquellos de estas

primeras décadas del siglo XXI pues, como es de esperar, las causas y consecuencias sobre las estructuras poblacionales son distintas.

Por un lado, con respecto al siglo anterior, las tendencias migratorias interregionales cambiaron de rumbo en la década de 1990, momento en el que el mapa de migraciones en España sufrió una transformación (González, 1992). Ante el cambio en las motivaciones de la población, es necesario redefinir el concepto de repoblación, con el fin de adecuarlo a las preferencias de este siglo. Conocida también como movimiento neorrural, la repoblación hoy día es un fenómeno que remite al desplazamiento físico de las personas desde la ciudad al medio rural (Navarro et al, 2012). Dicha definición se enlaza con frecuencia con el concepto de *sostenibilidad social*, concebida como el desarrollo de proyectos sostenibles que fomentan el progreso económico y agrícola en una escala local (Carrasco, 2012).

En este contexto, podríamos afirmar que los primeros atisbos de repoblación coinciden con las últimas oleadas de abandono de los medios rurales. En concreto, el primer movimiento oficial de vuelta al entorno agrario es el llamado “neorruralismo”, concebido en primicia a finales del siglo XX (González, 2011). De acuerdo a literarios expertos en la materia (Calvario y Otero, 2015), los neorrurales son aquellas personas que, sin previa experiencia en el área, deciden migrar de zonas urbanas a rurales y adoptar un estilo de vida agrícola fundamentalmente nuevo. Los motivos que llevan a tomar esta decisión están relacionados con la búsqueda de formas de vida más simples y autónomas, a la par que sostenibles y ecológicas.

Por otro lado, se observa en España, un retorno a las áreas rurales de jóvenes con formación superior que toman como punto de partida de su desarrollo profesional antiguas actividades económicas de la zona en la que deciden asentarse, como es el caso de pequeñas propiedades pertenecientes a anteriores braceros (Pérez et al, 2001).

4.3. Perspectiva de la repoblación desde el gobierno.

El enfoque de la repoblación en el panorama político recobra cada vez más importancia en la definición de medidas ministeriales para definir propuestas que impliquen su viabilidad en el largo plazo. Desde el Ministerio de Agricultura y Pesca, afirman lo siguiente: “*Hay, sin duda, territorios vacíos y despoblados en la España rural que requieren ser tratados con planes específicos de desarrollo con la finalidad de intentar reactivarlos [...]. La clave es potenciar las singularidades y oportunidades del medio rural. Para que se concreten estas oportunidades, se considera fundamental seguir*

potenciando las políticas de apoyo a la juventud como instrumento que ayude a frenar la despoblación en entornos rurales envejecidos.” (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 2017:7).

5. SOLUCIÓN AL PROBLEMA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GOBIERNO. ANÁLISIS DEL PLAN LEADER EN ESPAÑA.

En el punto anterior incluíamos en el estudio el fenómeno de la repoblación desde la perspectiva gubernamental. Es importante mencionar esta cuestión para entrar en detalle sobre las estrategias que se han implementado en España desde la dirección administrativa para frenar el desequilibrio poblacional que sufre nuestro territorio, e impulsar a su vez medidas que fomenten el retorno al espacio rural. De entre todos los proyectos que se han llevado a cabo, el más representativo y con mayor impacto en el desarrollo del medio rural ha sido el proyecto LEADER, el cual entraremos a detallar a continuación.

5.1. Definición de LEADER

El programa de “Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural” o LEADER –en francés, “*Liaisons Entre Activités de Développement de L'Economie Rural*”– se concibe como una herramienta de contribución al desarrollo de las regiones rurales, mediante el cual los distintos agentes implicados mantienen responsabilidades considerablemente robustas. Actualmente, tres generaciones componen el enfoque LEADER. La primera de ellas se instaló en nuestro país en los primeros años de la década de 1990, seguida de una segunda modificación a partir de 1994 hasta la nueva entrada de siglo. Por último, la tercera interpretación fue estructurada ocho años después, de 2008 a 2013, la cual nos ha permitido poner en perspectiva todas las medidas llevadas a cabo, para posteriormente analizar su eficiencia y comprobar la viabilidad en el largo plazo de los proyectos que ampara. Poniéndolo en perspectiva, podríamos afirmar que LEADER fue un proyecto que reunía las características esenciales para llegar a ser una iniciativa de éxito (Esparcia et al, 2000) . Por un lado, hasta el momento fue el primer plan trazado que tomaba en consideración la débil situación que afrontaban las regiones rurales en materia económica y social. Por otro lado, por primera vez se abarcaba la cuestión de la despoblación rural desde el enfoque territorial, en vez de situar la población como factor productivo y consumidor, como hemos analizado previamente (Bustos, 2005). No obstante, cabe destacar que esta nueva perspectiva ya se había contemplado en la ratificación de la Ley de Agricultura de Montaña de 1982, pero nunca llegó a materializarse (Climent y Meneu, 2003).

5.2. Procesos más significativos en torno a LEADER I y LEADER II.

En sus inicios, el valor que aportó la implantación de LEADER en el progreso rural fue indiscutible, pues hasta el momento las prácticas políticas en la materia eran realmente inexistentes, como también lo eran las inversiones de capital para su desarrollo. LEADER fue un proyecto tremendamente apoyado tras su ratificación, suscitando un compromiso unánime de los agentes implicados, pues en esos momentos se concebía como una solución próspera y factible para gestionar la situación compleja a la que se enfrentaba el medio rural. No obstante, el contexto político y las estructuras económicas no han permitido que el LEADER se pueda aplicar sin fisuras (Esparcia et al, 2000).

Por un lado, LEADER I sostuvo más de 52 programas, que abarcan un 16% del total del territorio e implicaban a un 5% de la población. Dentro de la población, los gobiernos locales fueron partícipes en más de un 50% del total, mientras que el resto estaba formado por agentes económicos y sociales de las distintas regiones (Bustos, 2005). En cuanto a resultados económicos, es importante reconocer que, como hemos mencionado previamente, LEADER figura como la primera iniciativa oficial de desarrollo rural y que, como tal, el impacto económico es difícil de comparar objetivamente con políticas más recientes que se han tomado en la materia. Por consiguiente, las previsiones estimadas en el momento de distribución de los no fueron suficientes, y que, finalmente, el coste total superó en un 45% dichas predicciones (Esparcia et al, 2000).

Por otro lado, LEADER II aumentó su ámbito de aplicación en más del doble con respecto al inicial, introduciendo un total de 132 programas. En este caso, las áreas territoriales implicadas fueron del 45% del territorio español, pero influyendo a un 13% de la población, una cifra menor que la primera versión del proyecto (Esparcia, 2000). Si bien es cierto que estas diferencias en cifras muestran la clara inestabilidad demográfica que experimenta nuestro país, merece especial atención los fuertes esfuerzos en la segunda fase por equilibrar la balanza entre agentes políticos y agentes económicos y sociales (Garrido, 2004).

5.3. Una tercera reforma: LEADER PLUS

El principal objetivo de LEADER PLUS fue el fortalecimiento y la mejora de las condiciones que previamente se habían decretado en las versiones anteriores de 1991 y 1994. En esta nueva modificación, los esfuerzos se centraron en establecer unos objetivos comunes que fomentaran el desarrollo de actividades regionales basadas en la integración y cooperación de proyectos. El sentido de esta nueva reestructuración estaba meramente

enfocado en explotar las oportunidades de desarrollo de los espacios rurales en el futuro, para que cada una de las comunidades aprovechara el potencial de su propio territorio y poder así ir desvinculando la subsistencia con la dotación de financiación pública recurrente. A las provisiones previamente mencionadas en Leader I y Leader II, se añadieron un total de 17 programas más, repartidos en 140 grupos distintos, logrando beneficiarse un total del 45,6% del cómputo nacional, un porcentaje mayor que en las versiones anteriores. Asimismo, se logró mitigar las complicaciones financieras que emanaban de los dos programas previos mediante la creación de un fondo distributivo comunitario (Reinoso et al, 2012), y así evitando repartos inequívocos y desequilibrios.

5.4. ¿Podríamos afirmar que LEADER es una solución de calidad ante la cuestión de la despoblación?

Diversos estudios de campo ponen en entredicho la verdadera eficiencia del proyecto LEADER con respecto al desarrollo rural, especialmente cuando se trata de cohesionar la eficacia de resultados de la inversión privada con las ayudas estatales. El programa LEADER es considerado uno de los instrumentos más impetuosos para dar apoyo al medio rural en peligro de exclusión, para fomentar su reestructuración económica y para facilitar la pluralidad productiva, y el afianzamiento de pequeños núcleos mediante el aumento del valor de sus recursos naturales, culturales y paisajísticos. Sin embargo, a pesar de experimentar ciertas recuperaciones –en especial de tareas artesanales– y del desarrollo de la oferta turística, la construcción y la protección de los ecosistemas, el auge rural no ha sido equilibrado. En general, las medidas adoptadas a través de este proyecto han beneficiado en especial a las zonas rurales más vinculadas a las ciudades, con mejores recursos y perspectivas de crecimiento de por sí más optimistas, frente a los entornos menos productivos y más aislados, donde la instalación de nuevas medidas ha sido verdaderamente compleja, y, por consiguiente, ha marcado negativamente su eventual supervivencia (Bustos, 2005). Por tanto, el análisis de la cuestión demográfica y sus consecuencias, así como la planificación de nuevas estrategias que fomenten su desarrollo productivo y económico debe estar enfocado en estas últimas zonas.

No obstante, pese a que las aportaciones del programa LEADER han mejorado tímidamente la cuestión de la despoblación y sus consecuencias indiscutiblemente es necesaria la implantación de una estrategia nacional para poder impactar firmemente en todo el territorio español, y de manera más equilibrada y largo–placista. En este aspecto,

en 2017 (Ministerio de Política Territorial y Función Pública) creó el Comisionado del Gobierno frente al Reto de la Despoblación, desglosado en una serie de medidas de acción combinadas entre el Gobierno Central y las Direcciones Autonómicas para estimular las actividades económicas en las regiones rurales más afectadas por este fenómeno. Sin embargo, esta medida no ha generado un impacto todavía medible, y, de hecho, permanece todavía en fase de planificación estratégica. De hecho, fue duramente criticado durante su primer año de vida, obtuvo duras críticas a nivel político por la ineficiencia en la presentación de resultados (Verea, 2020). Asimismo, una vez más cede la mayor parte de la responsabilidad de toma de decisión a las administraciones regionales y, por tanto, no cubre la brecha abierta entre las decisiones políticas y la realidad rural.

6. REESTRUCTURACIÓN DE LAS ZONAS RURALES DESDE EL TEJIDO MICROECONÓMICO

Tal y como hemos podido comprobar, todo lo previamente expuesto pone de manifiesto la necesidad de abordar el problema desde otras perspectivas. Adicionalmente, a pesar de que existen mecanismos jurídicos que fueron específicamente diseñados para poner fin al problema de la despoblación rural, tales como la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural, estos mismos han demostrado ser ineficaces a la hora de gestionar las consecuencias en el medio rural (Santacruz, 2017), y por tanto urge la necesidad de erradicar el problema implantando medidas disruptivas y en especial sostenibles en el largo plazo. En lo relativo a esta cuestión, a pesar de que la subsistencia de estos espacios ha estado fundamentada en las distintas dotaciones en materia de subvenciones a sus habitantes, el aprovechamiento de los recursos para ofrecer soluciones alternativas ha sido escaso. Por ello, surgen nuevas propuestas que dejan de lado los expendios públicos, y recurren a empresas privadas para implantarlas y desarrollarlas en estos territorios, como expondremos a continuación.

6.1. Factores y medios esenciales para el desarrollo de actividad económica en el entorno rural

El asentamiento de actividades económicas en áreas rurales deben fundarse en cuatro pilares básicos, que son el empleo, la educación, la salud, y el respaldo tecnológico. Estos cuatro objetivos no funcionan de manera independiente, sino que están entrelazados unos a otros y se deben ejecutar teniendo en cuenta sus vinculaciones. Por ejemplo, la instalación de tecnología en los pueblos no da solución si sus habitantes no reciben educación formativa en su uso, o los núcleos familiares no terminarán de asentarse en estas regiones si, a pesar de disponer de empleo, no hay centros educativos para los niños y, por tanto, deben desplazarse a otras localidades donde sí se registra oferta académica (Manzano, 2019). Apoyándonos en el marco teórico desarrollado en la cuestión, Sáez (2003), basándose en la *Tratado sobre la Familia* del premio Nobel Gary Becker, detalla una serie de condiciones que deben presentarse en los territorios rurales para el correcto desarrollo de la actividad económica en empresas que decidan asentarse en dicho entorno. En este sentido, este autor enfoca su perspectiva en la preservación de las estructuras sociales más profundas para asegurar el desarrollo de los espacios rurales. En particular, destaca que, la principal vía por la cual es posible un reequilibrio de la sociedad rural es

a través de medidas que favorezcan la natalidad, y con ello el crecimiento de futuras generaciones. Además, el aumento de población infantil debe contemplarse como factor de demanda, pues estos niños requieren de servicios básicos como la educación y la sanidad, obligando en cierto modo a estructurar en las poblaciones rurales colegios, centros sanitarios y actividades complementarias que garanticen su progreso. Sáez defiende en su tesis que, en conjunto, la instalación paulatina de todos estos medios en las áreas rurales supone menos gasto para las arcas públicas que delegar en la actualidad la supervivencia del medio a las diferentes subvenciones y subsidios que puedan recibir los actuales habitantes por medio de distintos fondos.

Ante esta situación, se han planteado medidas de carácter demográfico, como ayudas económicas por parte de los gobiernos para garantizar una mayor natalidad, así como de carácter social, como son los aumentos de servicios públicos para la población mayor residente en estas zonas rurales (Pérez et al, 2001). No obstante, la evidencia prueba que las posibles soluciones expuestas desde el enfoque social para paliar el problema son insuficientes y presentan grandes desequilibrios entre municipios (Santacruz, 2017). Por otro lado, tal y como detallábamos anteriormente, reajustar los Presupuestos Generales del Estado en torno a esta cuestión es por el momento ineficiente e inviable, debido a los desajustes que ya presenta la estructuración de estos.

Por tanto, en este estudio detallaremos las medidas que pueden llevarse a cabo desde el punto de vista del tejido empresarial, en la medida en la que se ajustan a las nuevas tendencias migratorias del mercado. Por un lado, muchos autores abogan a la agricultura como actividad esencial para la subsistencia del medio rural. De acuerdo con ellos, sin agricultura no hay posibilidad de conservar de manera sostenible el patrimonio natural de dichos espacios (Entrena-Durán, 2011). No obstante, la propuesta aparentemente más acertada apuesta por un equilibrio entre la agricultura extensiva y los espacios medioambientales adecuados para el ocio y turismo, como la forma más óptima de asegurar la biodiversidad en el medio rural de España (Manzano, 2019). De hecho, frente a las posiciones que defienden la maximización de la productividad agraria como única vía para repoblar el mundo rural, cada vez son más comunes aquellas posturas que ensalzan la conciencia ecológica, apostando por métodos de desarrollo más respetuosos y sostenibles, con el fin de asegurar la conservación medioambiental, natural y social (Entrena-Durán, 2011). Por último, antes de entrar a detallar las posibles propuestas, cabe mencionar que, como bien defienden diversos autores (Santacruz, 2017), la instalación de empresas en el medio rural, y su consiguiente adherencia a la actividad económica a

dichos espacios, debe realizarse acompañado de normas fiscales atractivas para los empresarios. Al fin y al cabo, el establecimiento de una empresa genera un impacto razonablemente positivo sobre el entorno donde se instaura –pues crea puestos de trabajo, obliga a mantener una red de comunicaciones sólidas, facilita una identificación extensa de ese territorio y provoca un aumento de la riqueza general–, pero no debemos olvidar que el fin último de una sociedad es el de producir beneficios como resultado de su explotación corporativa.

6.2. Propuestas para el desarrollo de actividad empresarial en el medio rural y fomento de la repoblación poblacional.

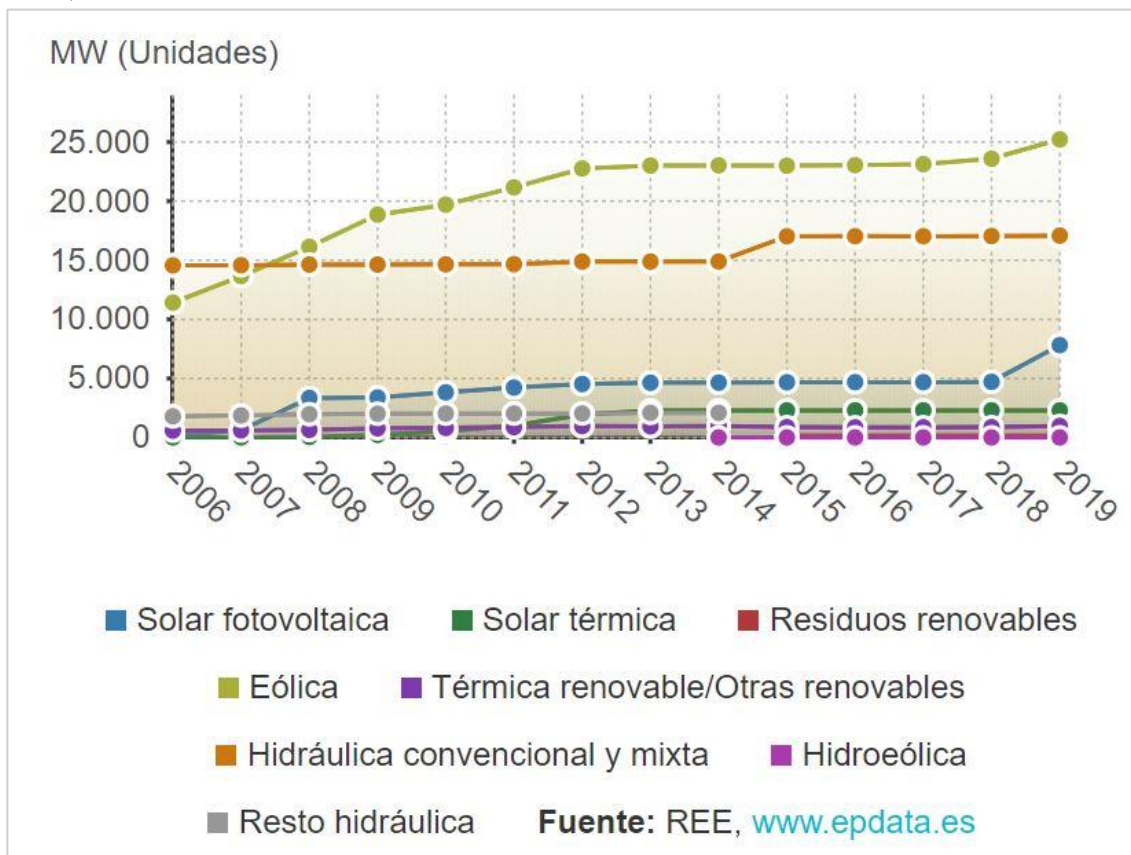
6.2.1. Las energías renovables

En primer lugar, es preciso detallar una de las estrategias más innovadoras que se plantean en la actualidad como posible respuesta para mitigar los desequilibrios en el entorno rural que el fenómeno de la despoblación provoca. Al inicio de este punto mencionábamos el gran impulso que supone el establecimiento de las PYMEs en estos espacios, pues indudablemente, tal y como se ha expuesto, impacta en las oportunidades de desarrollo económico y social, así como de acceso a recursos. A este respecto, un número creciente de empresas optan por enfocar su objetivo principal en la instalación de sistemas de energías sostenibles en estos medios. A pesar de que el fin último es el de aprovechar la extensión en medios que las zonas rurales conceden para este tipo de actividades, ineludiblemente generan efectos positivos en estas áreas, como explicaremos en este punto. En concreto, desarrollaremos las opciones que ofrecen las empresas en materia de electrificación mediante energías renovables –más precisamente, la energía eólica– en espacios rurales.

En cuestión de demanda de energías eólica en España, desde la década de 1980 hasta nuestro días el país ha experimentado una considerable transformación de las fuentes de abastecimiento energético, lo que ha supuesto por tanto un notorio crecimiento en la incorporación de esta clase de energía sostenible en las zonas rurales. Cabe destacar asimismo que la evolución del consumo eléctrico en general en nuestro país también ha aumentado, en particular un 2,8% desde 1981 hasta nuestros días. Retomando la modificación de la idea anterior, a comienzo de la década de 1980 la energía en España provenía principalmente de dos grandes recursos. Por un lado, un 68,7% se extraía del petróleo, mientras que por otro lado, un 22,4% procedía del carbón (Galdos y Madrid,

2009). El resto, apenas un 8,9% derivada de otros mecanismos, entre los cuales las energías sostenibles no formaban parte del cómputo total. En la actualidad, la realidad representa unas cifras completamente distintas. Si bien es cierto que el petróleo y el carbón mantienen cifras elevadas de consumo –un 47,4% y un 9,6% respectivamente–, las energías renovables ocupan porcentajes cada vez más significativos. En concreto, hoy día la energía eólica es la energía renovable más consumida, con una cantidad del 19% sobre el total (Asociación Empresarial Eólica, 2019). En el siguiente gráfico bajo esas líneas se muestra la distribución total de consumo de dispendio de energías renovables en España. Como podemos observar, la energía eólica comprende la cuantía más significativa del total prácticamente todo el periodo desde 2006, seguida de la hidráulica y, en menor medida, la fotovoltaica y la térmica, entre otras.

Gráfico 10: Evolución de la potencia instalada de energía renovable en España. (2006-2019)



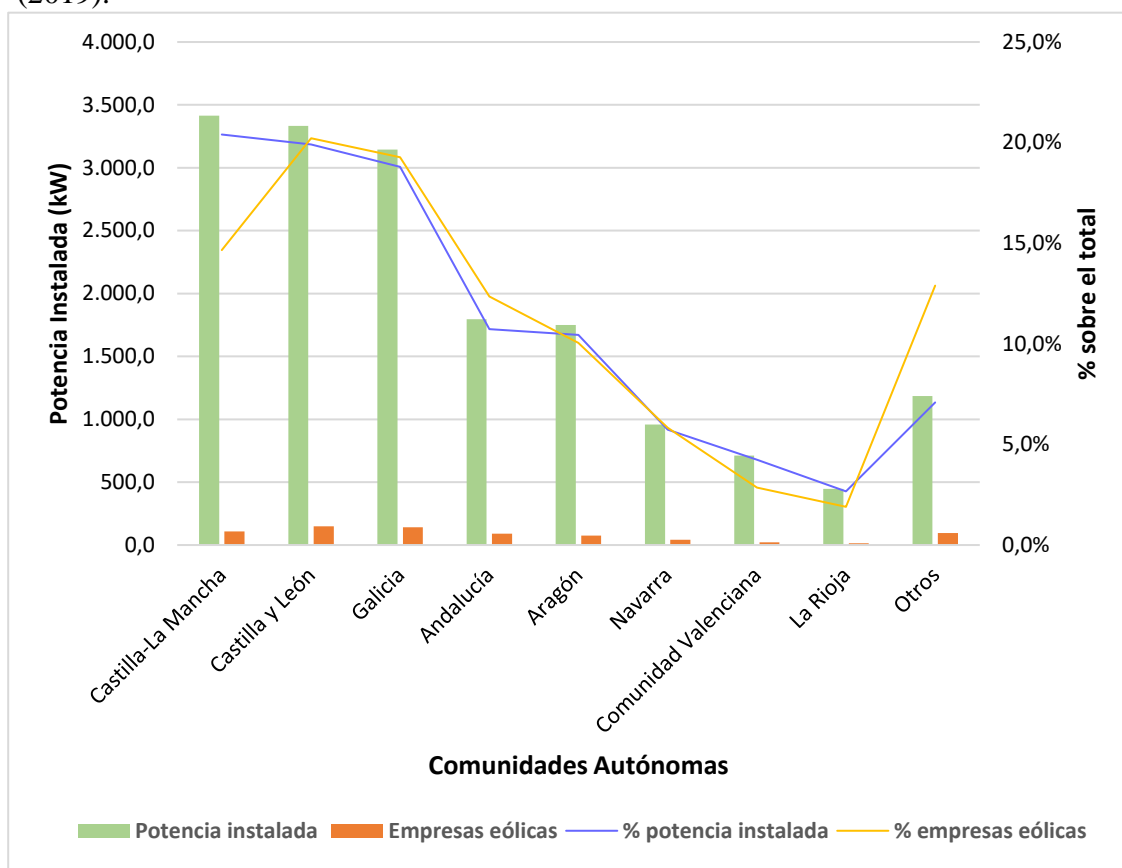
Fuente: Red Eléctrica España, EPData. 2019.

Dejando apartado a un lado los motivos de estas modificaciones en el consumo, pues se aleja notoriamente de los objetivos de este estudio –aunque es interesante mencionar

que esencialmente se deben a las condiciones meteorológicas favorables que presenta España para la instalación de estas energías alternativas, a las dotaciones económicas por parte de programas oficiales como el previamente mencionado LEADER o fruto de las tendencias en sostenibilidad actuales— entraremos a detallar las principales implicaciones económicas que la instalación de parques eólicos tiene sobre el medio rural.

A nivel nacional, la red de energía eólica en España contribuye en 3.394 millones de euros al PIB total, lo que supone un 0,3 en términos porcentuales. Este resultado ha aumentado en un 57% desde 2016, posicionando al país en el tercer puesto a nivel mundial de exportación de esta energía, por debajo de Dinamarca y Alemania (Asociación Empresarial Eólica, 2019). En cuanto a la creación de empleo —como hemos citado con anterioridad, uno de los factores sustanciales de desarrollo de los espacios rurales— actualmente 22.578 puestos de trabajo derivan directa e indirectamente de la provisión de energía eólica, de los cuales 16.949 corresponden con cargos en municipios rurales, segmentados en un total de 706 empresas, de las cuales 140 constituyen parques eólicos, mientras que las restantes enfocan su actividad en la producción de los elementos infraestructurales y en el mantenimiento de los mismos. Entrando en detalle, un 37% de estas compañías están localizadas en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes, y un 11% en localidades rurales de entre 5.000 y 10.000 residentes. El resto, un 52% desarrollan su actividad en áreas colindantes a poblaciones urbanas (Galdos y Madrid, 2009). En particular, la distribución por comunidades autónomas se muestra a continuación en el siguiente gráfico. Como podemos observar, el mayor número de empresas dedicadas a la energía eólica en España se encuentran en las Comunidades Autónomas de Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Andalucía, Aragón, Navarra, Comunidad Valenciana y La Rioja.

Gráfico 11: Distribución de la energía eólica por comunidades autónomas en España (2019).



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Asociación Empresarial Eólica. 2019.

6.2.2. Aplicación práctica del impacto de las empresas de energía eólica en espacios rurales en España

Una vez detalladas las consecuencias económicas favorables que traen consigo las distintas instalaciones de energía eólica tanto a nivel nacional como en los medios rurales en España, se presentan dos sólidos ejemplos de municipios como casos de éxito. En primer lugar, se expondrá el modelo de la localidad navarra de Barásoain, que recibió en 2019 el Premio EOLO a la Intregación Rural de la Eólica en España, concedido por la Asociación Empresarial Eólica en conjunto con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (Asociación Empresarial Eólica, 2019). En segundo lugar, expondremos la transformación del municipio de Muniesa en Teruel, el cual, mediante la instalación de cerca de 40 molinos eólicos, ha logrado frenar el despoblamiento demográfico que sufría desde las últimas décadas (Palou, 2019).

6.2.2.1. Barasóain

Por un lado, el pueblo de Barasóain cuenta, según las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística, con 621 habitantes censados en 2018 (INE, 2019). En 2003, el grupo Acciona propuso la instalación en esta región de Navarra de dos conformaciones energéticas distintas. En primer lugar, una planta de aerogeneradores –comúnmente conocidos como turbinas eólicas–, y una planta de almacenamiento de toda la energía proveniente de los dos primeros instrumentos. Si bien esta instalación supuso una disrupción de la actividad económica fundamentalmente primaria de la zona, la reacción marcadamente positiva de su población provocó una rápida adaptación del medio, convirtiéndose en la localidad referencia de integración rural de energía eólica en España (Asociación Empresarial Eólica, 2019). De hecho, en 2013 se instaló una ampliación de cinco generadores, aumentando considerablemente su potencia. Esta decisión provocó que el parque eólico de la región se tornase un mecanismo experimental para la instauración de futuros parques en diversas áreas geográficas de España. En otras palabras, Barasóain evolucionó como estructura modelo y con ello involuntariamente su reconocimiento nacional se vio alzado (Acciona, 2019). Entre sus aspectos distintivos, el establecimiento de estos equipos energéticos ha proporcionado desde sus inicios un total de 600 empleos directos en la suma total con los municipios colindantes a Barasóain, así como 535 adicionales a nivel indirecto. Por otro lado, además de servir como maqueta para instalaciones potenciales, la energía que producen estas instalaciones suministran anualmente a más de 12.000 hogares (Asociación Empresarial Eólica, 2019).

Por todas estas características y sobre todo por su impacto tremendamente positivo en la sociedad rural de la localidad, Barasóain recibió de la mano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de la Asociación Empresarial Eólica el Premio EOLO en 2019, concretamente de Reconocimiento a la Integración Rural de la Energía Eólica en España (Roldán, 2019). De este modo, esta pequeña comarca se posicionó como ejemplo distintivo a nivel nacional por su aprovechamiento de los recursos energéticos para estimular el desarrollo social y económico de su entorno, y frenar así las corrientes de despoblación.

6.2.2.2. Muniesa

Otro gran ejemplo se sitúa en el pueblo de Muniesa, en la provincia de Teruel. Similarmente a Barasóain, esta localidad registra un total de 583 habitantes empadronados (INE, 2019), y, pese a que en la década de 1990 la gran mayoría de la población trabajaba en el sector industrial, actualmente dedica su actividad económica fundamentalmente a la explotación agrícola, pues estas fábricas optaron por trasladar sus instalaciones ante los flujos migratorios que experimentó la región (Povedano, 2019). No obstante, en 2019, firmó un proyecto de levantamiento de 38 aerogeneradores en Muniesa y los pueblos limítrofes con la compañía de energías sostenibles Enel Green Power España. El parque eólico fue inaugurado en el último trimestre de 2019, y en la actualidad presenta unas cifras que impactan de una manera tremendamente positiva. El resultado de su explotación permitirá suministrar anualmente energía limpia a 100.000 hogares en todo el territorio nacional, y en los escasos meses que lleva en funcionamiento ha generado un total de 616 puestos de empleo directos e indirectos (Palou, 2019). Asimismo, el impulso económico del municipio no se enfoca exclusivamente en el desarrollo de oportunidades laborales. En efecto, para su población ha supuesto también un aumento de la riqueza general, y consecuentemente de su calidad de vida. A modo de ejemplo, la subsanación de sus cuentas les ha permitido renovar las infraestructuras de alambrado y alcantarillado de toda la villa (EC Brands, 2019).

Por último, no debemos dejar de lado el hecho de que la instalación de los mecanismos necesarios para el desarrollo de estas empresas en el medio rural impacta sobre el paisaje. Precisamente, los dispositivos que se manejan en el montaje de los sistemas de energía eólica son complejos, de elevadas dimensiones y con grandes requerimientos en la implantación de todo el modelo en su conjunto. La instauración de estos parques eólicos genera nuevas disyuntivas sobre su resonancia, pues por un lado, cuentan con un reconocimiento político y social tremendamente positivo, esencialmente debido a que permiten disminuir considerablemente la dependencia de estos entornos rurales de fuentes externas energéticas, y en gran medida transformarse en espacios autosuficientes (Díaz et al, 2016), además de suponer una nueva vía de oportunidades laborales y consecuentemente una fuente de enriquecimiento regional (Díaz & Zoido, 2010). Sin embargo, por otro lado, estos complejos eólicos suscitan grandes preocupaciones en lo relativo a sus efectos paisajísticos. En concreto, en 2011 se transmitieron estas inquietudes al Consejo de Europa, el cual a su vez presentó un informe

sobre las turbinas eólicas –en concreto, el informe “*Landscape and wind turbines*”– en la VI Conferencia sobre la Convención Europea del Paisaje. Como consecuencia, se elaboró un marco normativo común aplicable a todos los Estados Miembros, que delimitaba la instalación de estas estructuras en los medios rurales, así como medidas para integrar las ya existentes en los distintos paisajes (Díaz et al, 2016). En España, la interpretación de esta nueva regulación se ratificó a través de la readaptación de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico a la Ley 24/2013, del 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, con nuevas directrices sobre el sector eólico en el país.

6.3. Las ecoaldeas

Previamente detallábamos un concepto que ha aflorado en España en las últimas décadas como patrón migratorio de vuelta a la vida rural. Es la concepción del neorruralismo, que tal y como se ha expuesto, enlaza ideas paralelas de ocupación de los territorios de manera paralela al sistema social y económico preponderante en la actualidad. En este sentido, el medio que mejor desarrolla la instalación en los espacios rurales es la red de ecoaldeas, que emplearemos como segunda propuesta de refreno del fenómeno de la despoblación. Las ecoaldeas se definen como medios rurales en los que se desarrolla la actividad desde una perspectiva de sostenibilidad y cooperación. En la segunda condición radica la particularidad de estos entornos, pues sin un sistema estructurado de coordinación y colaboración entre las personas que viven en una ecoaldea es irrealizable su progreso. En su puesta en práctica, además de estas características, se fomenta el desarrollo de actividades sostenibles a través de programas basados en la autogestión y en la autosuficiencia en todos los niveles económicos, de explotación de recursos, energéticos, y sociales (Ruiz F, 2019).

Las ecoaldeas se estructuran en torno a un objetivo principal, la conservación del entorno y de la sociedad que forma parte de este asentamiento. Cada persona que forma parte de estos poblados tiene una función específicamente diseñada para contribuir al desarrollo sostenible y ético de todo el conjunto, así como a la preservación del medio natural colindante. Estos esfuerzos no son en vano, y, según los datos que presenta Iberdrola (2018), en lo relativo a esta cuestión, las ecoaldeas conforman un sistema económico con unos efectos tremendamente positivos. En primer lugar, la gran mayoría emplea métodos de obtención de energía limpia, a través de sistemas eólicos o fotovoltaicos. Además, en un 97% de los casos, la actividad económica principal es la de restauración de los ecosistemas deteriorados o reparación de los sistemas de extracción

de agua, tales como las depuradoras. Por otro lado, cerca del 90% de estas villas ha adoptado medidas de reciclaje, y más del 95% de los casos han reportado formar parte de proyectos de protección de los derechos medioambientales. Por otro lado, uno de los resultados más favorables de las ecoaldeas es que motivan profundamente el retorno al campo como medio de vida (Ruiz, 2019), y así logran paliar los desequilibrios poblacionales.

Con respecto a los orígenes, cabe destacar que esta red de ecoaldeas forma parte de proyectos mundiales desde finales del siglo XX. Su identificación como núcleo poblacional se efectuó en 1995 en Escocia a través de la Red Global de Ecoaldeas –en inglés, *Global Ecovillage Network (GEN)*– y actualmente existen cerca de 10.000 en todo el planeta (Iberdrola, 2018). A pesar de que las ecoaldeas más robustas se encuentran en el exterior de nuestras fronteras, en España existen ejemplos sumamente representativos de este concepto. En nuestro país se concentran en la Red Ibérica de Ecoaldeas, fundada en 2001 y cuenta en la actualidad con un total de 13 ecoaldeas distribuidas por el territorio (RIE, 2019). De entre todos ellos, la más característica es la ecoaldea de Los Guindales, situada en la provincia de Málaga, que expondremos a continuación.

6.3.1. Los Guindales

La ecoaldea de Los Guindales fue construida en 2004 en las proximidades de Ronda, en Málaga, y actualmente forman parte de ella unos 200 habitantes. De entre todas las características comunes al resto de ecoaldeas, en Los Guindales destaca la fuerte apuesta por la inclusión laboral de cada uno de sus integrantes en edad de trabajar, lo que ha provocado un rápido crecimiento del sistema, así como su identificación en parámetros locales, que a su vez genera mayores oportunidades de empleo, pues de esta forma tienen las capacidades de desarrollar nuevas vías económicas a través del turismo (Los Guindales, 2018). Tal y como detallan sus fundadores, Rodríguez y Carboni (2019) se guían por el principio de *permacultura*, instalando una cultura compartida y en cierto modo aislada del resto de la sociedad, que se transmite entre todos para afianzar su viabilidad en el largo plazo. Por otro lado, para asegurar la inclusión de todos sus participantes, atraer a nuevas personas a la población y asistir en todos los servicios que sus habitantes pudieran requerir en un sistema social más convencional, crearon La Escuela de Bioconstrucción. Mediante un proceso formativo, aúnan grandes esfuerzos en preservar las oportunidades medioambientales que su entorno les ofrece, y en asegurar la calidad de vida de todos sus inviduos. Todo ello lo alcanzan a través del reparto de tareas,

según las especializaciones de cada uno. Si bien es cierto que en sus inicios los fundadores disponían de sólidos conocimientos de ingeniería y contaban con el apoyo de las ayudas públicas del gobierno autonómico de Málaga para la instalación de equipos técnicos específicos –tales como placas solares y turbinas eólicas, entre otros– su subsistencia a lo largo de estos 16 años se debe a todo el proceso instructivo que han creado mediante la instalación de la Escuela. En ella, además de recibir la formación básica obligatoria que demanda el Ministerio de Educación, se forma a cada individuo en un área precisa según las demandas de la aldea, en lo que ellos autodenominan Investigación Acción Participativa. De este modo, cada persona contribuye con su trabajo a la preservación de todo el conjunto, conformando uno de los asentamientos alternativos más prósperos del panorama nacional, y sirviendo de ejemplo de retorno al mundo rural.

7. CONCLUSIONES

En primer lugar, podemos concluir que los objetivos especificados al inicio de este estudio se han logrado alcanzar. Se trataba de objetivos de consecución abierta que requerían únicamente de observación y de análisis, pues no se ha establecido ninguna hipótesis cerrada a probar a través de la investigación cuantitativa.

Concretamente, en primer lugar, se ha demostrado que la situación histórica y actual en relación con la distribución demográfica de España no es un evento esporádico fruto de un motivo específico y eventual, sino que corresponde más bien con el resultado de un proceso lento y progresivo de décadas en las que el impulso de la industria y la economía que experimentó el país en la segunda mitad del siglo XX trajo consigo nuevas oportunidades formativas y laborales, y con ello tendencias migratorias hacia los núcleos urbanos. Como consecuencia, los espacios rurales comenzaron a vaciarse, generando una brecha considerable entre el progreso en las ciudades y el estancamiento de las áreas rurales.

En línea con lo anterior, se ha logrado comprender en detalle los distintos impulsos y factores que han acuñado el fenómeno de la despoblación y el consecuente abandono de los pueblos rurales como una realidad de nuestro territorio. En particular, hemos observado que las causas son principalmente de carácter individual, pues la población que habitaba estos entornos comenzó a sentirse tremendamente motivada por factores económicos como el acceso a mejores puestos de trabajo, así como sociológicos, ya que la vida en las ciudades traía consigo garantías sólidas de acceso a distintos servicios. Además, hemos comprobado que la despoblación es en gran parte fruto de móviles políticos, pues la instalación del Estado de Bienestar en Europa en el siglo XX conllevó grandes desequilibrios a la hora de decretar normativas que aseguraran su correcto desarrollo, y con lo cual los equipos de gobierno terminaron enfocando su atención en aquellas áreas que mostraban prosperidad, esencialmente los núcleos urbanos, dejando a un lado las políticas en el medio rural.

En tercer lugar, se ha logrado evidenciar una clara relación directa entre la economía y el fenómeno de la despoblación en las áreas rurales. Además, se ha verificado que esta vinculación no es exclusiva de España, pues de hecho su impacto en la economía es una preocupación actual se incluye como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y sus estados miembros (Organización de las Naciones Unidas, 2015). Con respecto a los elementos causantes de un deterioro

de la economía, se ha observado que en envejecimiento de población, fruto del aumento de la esperanza de vida y del descenso en la natalidad, en conjunto con el abandono de los medios rurales, generan unas consecuencias perjudiciales para garantizar un sistema financiero sólido en las administraciones gubernamentales. En particular, en las áreas rurales se deben seguir garantizando unos servicios públicos mínimos, y estos dos motivos previamente mencionados provocan una enorme ineficiencia en la distribución de los Presupuestos Generales del Estado, pues encarece enormemente el mantenimiento de dichas infraestructuras en los pueblos. Además, el abandono de estas regiones suscita enormes tasas de desempleo, y con ello una gran ausencia de ingresos en la Seguridad Social, provocando a su vez desequilibrios en el sistema. Por último, podemos confirmar que la despoblación afecta a la economía de España en la medida en la que es necesario destinar grandes cantidades a atenuar las consecuencias que el abandono tiene en los medios naturales, y asegurar su preservación.

Una vez concretado todo el fenómeno de la despoblación, se han examinado nuevas tendencias migratorias presentes desde la década de 1990, aunadas bajo el concepto de repoblación rural. Con lo presentado anteriormente, podemos afirmar que la repoblación proviene de dos vías principalmente, las migraciones de individuos extranjeros, cada vez más crecientes, pues perciben una subsistencia en los espacios rurales más económica y ajustada que en la ciudades, así como menor competencia a la hora encontrar salidas profesionales. En segundo lugar, existe un estilo de vida cada vez más habitual en la población nacional que es conocida como la neorruralidad, y que combina la vuelta al mundo rural a través de mecanismos sociales que fomenten la cooperación y la colaboración comunitaria para salvar la vida de los pueblos y poder crear un sistema económico próspero.

Por último, en línea con estas nuevas corrientes, se presentan dos estrategias enfocadas desde perspectivas distintas como posibles soluciones para paliar los desequilibrios demográficos. En primer lugar, el proyecto LEADER, un fondo de financiación pública presente en España desde 1990 hasta 2013. Si bien implicó en el momento de su instauración beneficios en las áreas rurales, pues la dotación de recursos económicos fomentó que la población de esos lugares invirtiera en mecanismos y maquinaria que afianzaron el desarrollo de las actividades económicas, con la perspectiva temporal podemos afirmar que simplemente originó mejoras tímidas e ineficaces en la suma global, que además no resolvieron ni resuelven los desequilibrios territoriales que presenta España. Por otro lado, a modo deductivo de toda la información recogida, se

plantean una serie de propuestas desde la perspectiva microeconómica, aisladas de la obtención pública de fondos. En primer lugar, se expone como proyecto la instalación de parques eólicos y de aerogeneradores en zonas rurales, pues actualmente es la energía limpia más presente en el consumo total energético nacional, con cerca de un 20% del total. Mediante dos ejemplos de pueblos, en concreto Barasóain en Navarra y Muniesa en Teruel, podemos afirmar que el levantamiento de estos sistemas energéticos reúne todas las condiciones esenciales para garantizar el progreso en los espacios rurales. Ambos son casos de éxito en los que la creación de puestos de trabajo sostenibles en el tiempo se ha visto disparada, y con ello la riqueza de la zona, así como la garantía de acceso a servicios, pues indudablemente sitúan en el mapa nacional estos lugares, y este reconocimiento atrae a población que desea cambiar su estilo de vida y retornar a un pueblo. Además, es importante mencionar que esta propuesta cuenta con un profundo respaldo tecnológico de grandes corporaciones como Acciona e Iberdrola, por lo que la zona no se ve resentida a la devolución de grandes préstamos o la elevación de tasas impositivas —por ello es posible garantizar el enriquecimiento—. Por otro lado, tal y como mencionábamos en el punto de las tendencias de repoblación, existe un componente sociológico importante en frente a la toma de la decisión de retomar la vida rural. Es por ello que la última propuesta formulada está directamente vinculada a esto, y en particular al fenómeno de la neourralidad. Como hemos mencionado con anterioridad, se trata de enlazar la vuelta a los pueblos con la reestructuración del sistema social, con el objetivo de penetrar en capas más profundas de los tejidos sociales. En el caso de las ecoaldeas, su fundamento principal es el de mantener dichas comunidades durante las consecutivas generaciones, por lo que tienen un componente colaborativo y de sentido de comunidad bastante robusto. En otras palabras, suponen un mecanismo alternativo de cuidado de los espacios rurales, basado en el desarrollo de actividades económicas enfocadas en la preservación de los medios.

En suma, los resultados obtenidos en este estudio demuestran que en la actualidad España necesita una serie de medidas en sintonía entre la acción gubernamental y las propuestas que se presentan a nivel individual. Mediante la coordinación de ambos brazos de la sociedad se conseguirá mitigar los efectos de la despoblación que hoy día siguen repercutiendo con fuerza en la distribución demográfica del territorio nacional. Podemos afirmar con seguridad que es la única vía plausible de abordar este fenómeno y mantener toda acción implantada de manera estable y sostenible en el tiempo, y así garantizar la distribución ecúanime de recursos para las generaciones futuras.

8. OTRAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Por una cuestión de delimitación del estudio, no ha sido posible entrar en mayor detalle en las diferentes oportunidades que el medio rural ofrece a modo de alternativas para impulsar el retorno a la vida rural y cubrir la brecha existente con respecto a los núcleos urbanos. Así, otros trabajos futuros podrían profundizar en dicho campo analizando aspectos como los que recogemos a continuación.

En primer lugar, merece especial atención el fomento por parte de las empresas del teletrabajo para aquellas personas que decidan continuar en su puesto laboral, pero prefieran habitar en entornos distintos. En este aspecto, incluso para aquellos que son autónomos, se podrían proponer medidas fiscales atractivas para que decidan instalar su empresa en zonas rurales y desarrollar su actividad a distancia.

Por otro lado, resulta interesante recalcar la sólida red de comunicaciones que presenta España frente a otros países en Europa, especialmente si se trata de la red de carreteras, así como la Red Ferroviaria de Alta Velocidad. En nuestro país, el espacio rural está perfectamente conectado al resto de núcleos poblacionales. Esta distintiva situación también facilita la instalación de otros centros empresariales en las zonas rurales. Por ejemplo, empresas de negocios ecommerce e incluso dedicadas a la distribución y la logística, pues las garantías de un correcto funcionamiento y sin apenas diferencias con respecto a instalarse en grandes ciudades son tremendamente altas.

En todo caso, es importante recalcar que, todas las medidas que se adopten para repoblar espacios rurales, deben estar debidamente estudiadas y analizadas, especialmente en torno al impacto que genere en los medios rurales. En España en las últimas décadas ha habido casos concretos de establecimiento de compañías en entornos rurales que, por una cuestión de incentivos económicos, no se han contemplado las consecuencias negativas medioambientales o humanas. Un gran ejemplo es la situación actual con respecto a las centrales nucleares. Por ello, resulta imprescindible basar cualquier tipo de decisión en proposiciones medioambientalmente sostenibles y que añadan valor a las comunidades concernientes en cuanto a su dimensión de factor productivo.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Abellán, A., Aceituno, P., Pérez, J., Ramiro, D., Ayala, A., & Pujol, R. (2019). *Un Perfil de las Personas Mayores en España, 2019*. Madrid: CSIC.
- Acciona. (23 de Junio de 2019). *Proyectos destacados: Barasoain*. Obtenido de Acciona Energía: <https://www.acciona-energia.com/es/areas-de-actividad/eolica/instalaciones-destacadas/experimental-barasoain/>
- Asociación Empresarial Eólica. (2019). *Agenda Sectorial de la Industria Eólica*. Madrid: Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- Asociación Empresarial Eólica. (11 de Junio de 2019). *Barásain, modelo de desarrollo socioeconómico en el entorno rural gracias a la eólica, celebra el Día Mundial del Viento*. Obtenido de Asociación Empresarial Eólica: <https://www.aeeolica.org/comunicacion/notas-de-prensa/3892-barasoain-modelo-de-desarrollo-socioeconomico-en-el-entorno-rural-gracias-a-la-eolica-celebra-el-dia-mundial-del-viento>
- Banco Central Europeo. (2018). *Economic and Monetary Developments*. Frankfurt: Banco Central Europeo.
- Banesto. (1986). *Anuario del Mercado Español*. Madrid.
- BBVA. (1992). *Informe Económico 1992. Prestaciones Sociales*. Madrid: BBVA.
- BBVA. (7 de Enero de 2019). *La creciente tasa de dependencia, una importante amenaza demográfica*. Obtenido de BBVA: Mi jubilación: <https://www.jubilaciondefuturo.es/es/blog/la-creciente-tasa-de-dependencia-una-importante-amenaza-demografica.html>
- Bustos, M. L. (2005). Envejecimiento y Despoblación. Dos problemas básicos para la revitalización de la Sierra de Francia (Salamanca). *Boletín de la Agencia de Geógrafos Españoles*, 135-151.
- Cabré, A., Domingo, A., & Menacho, T. (2002). Demografía y crecimiento de la población española durante el siglo XX. *Colección Mediterráneo Económico: Procesos migratorios, economía y personas*, 1212-138.
- Calvario, R., & Otero, I. (2015). Neorrurales. *Ecología Política*, 71-75.
- Cárceles, G. (2006). La polémica sobre las prestaciones sociales de vejez: demografía y economía versus sociología de la ancianidad. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 73, 191-207.

- Carrasco, Á. (2012). Despoblación y Repoblación Rural. Reflexiones y Experiencias. *La Revista del Ministerio de Medio Ambiente*, 48-62.
- Cinco Días. (11 de Febrero de 2019). *Estructura de Gasto del Estado para 2019*. Obtenido de CincoDías: https://cincodias.elpais.com/cincodias/2019/02/11/economia/1549894466_589836.html?rel=mas
- Climent, F., & Meneu, R. (2003). *Relaciones de Equilibrio entre Demografía y Crecimiento Económico en España*. Valencia: Departamento de Economía Financiera Universidad de Valencia.
- COCEDER. (14 de Julio de 2010). *Definición y características del espacio rural*. Obtenido de Junta de Andalucía: https://agrega.juntadeandalucia.es/repositorio/14072010/41/es-an_2010071411_9134408/ODE-3a37f07d-6a38-3af4-bf01-48fb51c9af72/1_definicion_y_caractersticas_del_espacio_rural.html
- Comisión Europea. (2015). *Informe sobre el Envejecimiento 2015. Proyecciones económicas y presupuestarias para los 28 estados miembros de la UE (2013-2060)*. Bruselas: Comisión Europea.
- Consejo Económico y Social España. (2019). *Informe: La inmigración en España: efectos y oportunidades*. Madrid: CES Departamento de Publicaciones.
- Cortés, C. (2013). *Estrategias de Desarrollo Rural en la UE: Definición de Espacio Rural, Ruralidad y Desarrollo Rural*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Cruz, F., González, M., Camarero, L., Oliva, J., Sampedro, R., & del Pino, J. (2009). *La Población rural de España. De los desequilibrios a la sostenibilidad social*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Cueto, B. (2019). La Pirámide de Población y el Mercado de Trabajo. *Información Comercial Española*, 35-48.
- Defensor del Pueblo. (2019). *La situación demográfica en España. Efectos y consecuencias. Informe anual 2018*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Díaz, M. d., Fernández, A., & Fernanda, M. (2016). Energía Eólica y Paisaje. Identificación y Cuantificación de Paisajes Afectados por Instalaciones Eólicas en Andalucía. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 71, 397-430.
- Díaz, P., & Zoido, F. (2010). Energías Renovables y Paisaje. *Grupo de Estudios Avanzados sobre Territorio y Medio Ambiente*, 1, 83-101.

- Diranzo, F. C., & Meneu Gaya, R. (2003). *Estudios sobre la Economía Española*. Valencia: Fundación de Estudios de la Economía Aplicada (FEDEA).
- Duque, J. C., García, J. R., & Suriñach, J. (2012). Propuesta metodológica para la desagregación espacio-temporal de los indicadores de demografía empresarial. *Investigaciones Regionales*, 77-104.
- EC Brands. (5 de Junio de 2019). *Viento a favor en Teruel*. Obtenido de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/espana/2019-06-05/molinos-eolicos-teruel-muniesa-endesa-bra_2042970/
- Entrena-Durán, F. (2011). La ruralidad en España: de la mitificación conservadora al neorruralismo. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 9(69), 39-65.
- Esparcia, J., Noguera, J., & Pitarch, M. (2000). *LEADER en España: desarrollo rural, poder, legitimación, aprendizaje y nuevas estructuras*. Valencia: Publicación editada por el Departamento de Geografía (Universidad de Valencia) .
- Europeas, C. d. (1988). *El futuro del mundo rural. Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo*. Bruselas: Comisión de las Comunidades Europeas.
- EUROSTAT. (31 de Julio de 2019). *Estructura Demográfica y Envejecimiento de la Población*. Obtenido de EUROSTAT: https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Population_structure_and_ageing/es
- Eurostat. (2019). *Population Structure and Ageing*. Luxemburgo: Eurostat.
- FEMP. (2017). *Documento de Acción. Comisión de Despoblación*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Galán, J. S. (2018). *Definición de población activa*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/poblacion-activa.html>
- Galdos, R., & Madrid, F. (2009). La Energía Eólica en España y su contribución al Desarrollo Rural. *Investigaciones Geográficas*, 50, 93-108.
- Garrido, L. (2004). Demografía Longitudinal de la Ocupación. *Información Comercial España*, 105-142.
- Gobierno de España. (2018). *Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030. Hacia una Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Dirección General de Políticas de Desarrollo Sostenible. Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. .
- González, J. L. (1992). Nota sobre los desajustes económicos de las comunidades autónomas de España y su proyección futura. *Papeles de Geografía*(18), 117-128.

- González, M. (2011). Habitar en lo rural hoy: Modelos para una repoblación todavía necesaria: Ibort y Lasaos. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*(11), 131-155.
- IBERDROLA. (19 de Octubre de 2018). *Las ecoaldeas como alternativa ecológica*. Obtenido de Iberdrola: <https://www.iberdrola.com/medio-ambiente/ecoaldeas-comunidades-ecologicas-alternativas>
- INE. (1 de enero de 2019). *Cifras Oficiales de Población de los Municipios Españoles: Revisión del Padrón Municipal, 44161 Muniesa, Total*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2899#!tabs-grafico>
- INE. (1 de enero de 2019). *Cifras oficiales de población resultantes de la revisión del Padrón municipal*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=2884#!tabs-grafico>
- INE. (2019). *Esperanza de Vida*. Madrid: INE.
- INE. (2019). *Indicadores de Estructura de Población*. Madrid: INE.
- INE. (31 de Julio de 2019). *Indicadores Demográficos Básicos, Total Nacional*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística (INE): <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1487#!tabs-grafico>
- INE. (2019). *Movimiento Natural de la Población (MNP). Indicadores Demográficos Básicos (IDB)*. Madrid: INE.
- Instituto Gallego de Estadística. (31 de Julio de 2019). *Glosario de Indicadores Demográficos*. Obtenido de Instituto Gallego de Estadística. Xunta de Galicia. : https://www.ige.eu/estatico/pdfs/s3/metodoloxias/met_indicadores_demograficos_es
- Instituto Nacional de Estadística. (2018). *Tasa de Fecundidad según orden del nacimiento y nacionalidad (extranjera) y edad de la madre*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística: <https://www.ine.es/jaxiT3/Datos.htm?t=1406#!tabs-tabla>
- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). (10 de Febrero de 2013). *Definición de Crecimiento Vegetativo*. Obtenido de EUSTAT: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_159/elem_1433/definicion.html
- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). (14 de Junio de 2019). *Definición Municipio Rural*. Obtenido de Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT): https://www.eustat.eus/documentos/opt_1/tema_932/elem_14159/definicion.htm

- Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT). (2019). *Población Ocupada O.I.T.* Obtenido de Instituto Vasco de Estadística: https://www.eustat.eus/documentos/opt_0/tema_165/elem_1469/definicion.html
- Ivette, A. (16 de Noviembre de 2014). *Definición de Tasa de Natalidad.* Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/tasa-de-natalidad.html>
- Jefatura del Estado. (26 de Diciembre de 2013). *Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.* Obtenido de Boletín Oficial del Estado: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-13645>
- Llinares, J. (22 de Mayo de 2017). *La despoblación agrava el desafío demográfico de las pensiones.* Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/8374344/05/17/La-despoblacion-agrava-el-desafio-demografico-de-las-pensiones.html>
- López, J. F. (2018). *Valor Agregado Bruto: Definición.* Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/valor-agregado-bruto-vab.html>
- López, J., & Ridruejo, Z. (2003). Pensiones, Crecimiento Económico y Envejecimiento Poblacional. *Investigaciones Económicas*, 343-367.
- Los Guindales. (15 de Noviembre de 2018). *Acerca de Nuestro Camino.* Obtenido de Ecoaldea Los Guindales: <https://www.ecoaldealosguindales.com/es/ecoaldea/>
- Manzano, J. (14 de Julio de 2019). La despoblación rural y sus consecuencias nos afectan a todos . (E. Colibrí, Entrevistador)
- Marqués, L. (2 de Abril de 2019). *Las consecuencias económicas de la despoblación amenazan la financiación autonómica.* Obtenido de InfoAsturies: <https://www.infoasturies.com/es/2019/04/02/las-consecuencias-economicas-de-la-despoblacion-amenazan-la-financiacion-autonomica/>
- Martínez, J., García, D., Miquel, A., & Callejo, S. (2017). *Características del Sector Agrario Español en el Marco de la Unión Europea.* Madrid: Insituto de Estudios Fiscales.
- Minguillón, M. G. (2011). Habitar en lo rural hoy. Modelos para una repoblación todavía necesaria: Ibort y Lasaos. *Arxiu d'Etnografia de Catalunya*, 131-155.
- Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Departamento de Desarrollo Rural y Sostenible. . (2017). *La Ordenación Territorial y el Apoyo de las Instituciones, Claves para Luchar contra la Despoblación.*
- Ministerio de Justicia. (22 de Mayo de 2020). *Trámites y Gestiones Personales. Nacionalidad por Residencia.* Obtenido de Ministerio de Justicia:

<https://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/nacionalidad-residencia#informacion>

- Ministerio de Política Territorial y Función Pública. (2017). *Estrategia Nacional Frente al Reto Demográfico. Directrices*. Madrid: Gobierno de España.
- Navarro, S., Ocaña, C., & Larrubia, R. (2012). Inmigración y dinámicas demográficas andaluzas a comienzos del siglo XXI. Una perspectiva territorial. *Estudios Geográficos*, 83(272), 125-162.
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). *Anexo: Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Comisión Estadística en relación con la Agenda 2030.
- Organización de las Naciones Unidas. (25 de Septiembre de 2015). *La Agenda para el Desarrollo Sostenible*. Obtenido de ONU: Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- Organización de las Naciones Unidas. (20 de Febrero de 2020). *Objetivo 11: Ciudades y comunidades sostenibles*. Obtenido de Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-11-sustainable-cities-and-communities.html>
- Palou, N. (12 de Septiembre de 2019). *Energía para renovar las Poblaciones de España*. Obtenido de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/sociedad/2019-09-12/energias-renovables-pueblos-espana-vaciada-bra_2221995/
- Parlamento Europeo. (29 de Noviembre de 2019). *Informe Comisión de Desarrollo Regional*. Obtenido de Parlamento Europeo: https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/A-8-2019-0043_ES.html
- Pérez, L. A. (2001). *Economía y Despoblación: Interpretaciones y Políticas*. Zaragoza: Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.
- Pérez, L. A., Pinilla Navarro, V., & Ayuda Bosque, M. I. (2001). Políticas ante la despoblación en el medio rural: un enfoque desde la demanda. *Revista de Estudios sobre la Despoblación y el Desarrollo Rural*, 211-232.
- Pinilla, V., & Sáez, L. (2017). *La Despoblación Rural en España: Génesis de un Problema y Políticas Innovadoras*. Zaragoza: Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR).

- Povedano, J. (17 de Junio de 2019). *La energía que renueva los pueblos*. Obtenido de Periódico El Español: <https://www.elespanol.com/branded/muniesa-energias-renovables/>
- Reinoso, D., Gallardo, R., & Esparcia, J. (2012). *Leader en España (2001-2011). Una Contribución Activa al Desarrollo Rural*. Madrid: Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino.
- RIE. (25 de Julio de 2019). *Acerca de Nosotros*. Obtenido de Red Ibérica de Ecoaldeas: <https://rie.ecovillage.org/la-rie/>
- Rodríguez, Á., & Carboni, L. (2019). La ecoaldea Los Guindales: escuela intensiva para la conservación de la cultura y la vida de las zonas rurales. *Revista PH Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 252-261.
- Rodríguez, M. D. (2020). *Estadística de Gasto Sanitario Público. Principales Resultados*. Madrid: Ministerio de Sanidad.
- Roldán, R. (13 de Junio de 2019). *Premios y Reconocimientos*. Obtenido de Web del Ayuntamiento de Barasoain: <http://barasoain.net/premios-y-reconocimientos/>
- Ruiz, F. (2019). La red de ecoaldeas: repoblación, autogobierno, autogestión y autosuficiencia alimentaria. *Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 98, 24-28.
- Ruiz, J. A. (2007). *La sociedad rural y el problema de la despoblación: perfiles sociales y actitudes ante la despoblación en Castilla y León*. Madrid: Universidad Pontificia de Salamanca .
- Sáez, L. A. (2003). Economía y Despoblación: Interpretaciones y Políticas. *Publicación Editada por el Departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública (Universidad de Zaragoza)* , 125-134.
- Sáez, L. A., & Pinilla, V. (2005). La Despoblación Rural en España: Génesis de un Problema y Políticas Innovadoras. *Centro de Estudios sobre Despoblación y Desarrollo de Áreas Rurales (CEDDAR)*, 2-24.
- Sánchez, C. (18 de Junio de 2019). *Informe Bankia Research: No solo la industria, la agricultura pesa ya en siete regiones menos del 2%*. Obtenido de El Confidencial: https://www.elconfidencial.com/economia/2019-06-18/peso-agricultura-pib_2076235/
- Sánchez, J. (16 de Octubre de 2009). *Envejecimiento de la población*. Obtenido de Economipedia: <https://economipedia.com/definiciones/envejecimiento-la-poblacion.html>

- Sancho, J., & Reinoso, D. (2012). La Delimitación del Ámbito Rural: Una Cuestión Clave en Los Programas de Desarrollo Rural. *Estudios Geográficos*, 599-624.
- Santacruz, G. (2017). Propuesta para la Repoblación del Medio Rural. *Revista de Estudios Monteños*, 157, 18-23.
- Verea, F. (27 de Abril de 2020). *Lo que no ha logrado la política en unos años de estrategias demográficas inexistentes, lo consigue el coronavirus: las familias vuelven a los pueblos y la España vaciada coge aire*. Obtenido de Extra Confidencial: <https://extraconfidencial.com/noticias/lo-que-no-ha-logrado-la-politica-en-unos-anos-de-estrategias-demograficas-inexistentes-lo-consigue-el-coronavirus-las-familias-vuelven-a-los-pueblos-y-la-espana-vaciada-coge-aire/>